

DE AHORA

Una fotografía del Poder

Todo el mundo sabe que el Tribunal de Garantías Constitucionales no está formado por gentes levantistas, rebeldes ni acaloradas. Si se exceptúa a cuatro vocales de significación izquierdista, casi todos los demás son militantes en los partidos políticos que ahora ocupan el Poder; y los pocos que no lo son, se encuentran situados mucho más a la derecha. De donde resulta que la tónica de pensamiento del Tribunal va perfectamente identificada con la del Gobierno. Tal identificación se ha mostrado patente, y aun ha alcanzado relieve dramático, en aquellos casos de significación política que no han perdido todavía actualidad y cuyo sentido influirá por mucho tiempo en la vida pública española (ley de cultivos de Cataluña, inmunidad de los diputados del Parlamento catalán, proceso de la Generalidad, etc.).

Es igualmente sabido que uno de los principales cometidos del nuevo organismo es el recurso de amparo, mediante el cual, los ciudadanos buscan protección frente a los desahucios de las Autoridades, cuando éstas hayan violado alguno de los siguientes derechos constitucionales:

- Libertad de conciencia.
- Castigos de hechos no considerados delictivos con arreglo a una ley anterior.
- Detención o prisión ilegales.
- Suscripción de algún tratado internacional que tenga por objeto la extradición de delincuentes político-sociales.
- Libertad de residencia y domicilio.
- Inviolabilidad de la correspondencia.
- Libertad de profesión y de industria.
- Libertad de emisión del pensamiento.
- Libertad de reunión.
- Libertad de asociación.

El Tribunal acaba de dar a conocer la estadística de sus actividades desde primero de septiembre de 1934 a 31 de agosto de 1935. ¿Qué ha ocurrido durante ese tiempo en cuanto a los recursos de amparo? Pues ha ocurrido nada menos que esto. Prescindiendo de los recursos que no estaban en condiciones para ser admitidos, de los que se encuentran pendientes de trámite y de los acumulados a otros, las Secciones han dictado sentencia en "setenta y un" casos. De ellos, han concedido amparo en "sesenta y dos" y le han negado en "nueve". Por su especial gravedad, han sido elevados al Tribunal pleno "seis" casos, de los cuales "cinco" han logrado el amparo y en "uno sólo" no se ha dado lugar a él. Resumen: de "setenta y siete" ocasiones, en "sesenta y siete" tenían razón los ciudadanos para quejarse de que las autoridades los atropellaran.

El comentario surge por sí solo. ¿Cómo se gobierna en España? ¿Qué valor tiene la ley para las autoridades gubernativas? ¿Qué significa para ellas la Constitución? Ya se comprende que quienes reclaman

ante el Tribunal de Garantías son una porción insignificante de los que pudieran hacerlo. Acude en busca del excepcional remedio aquella parte minúscula de gentes que, por vivir en grandes centros de población, por estar habituadas a las luchas políticas, por contar con asesores expertos o por representar intereses importantes, pueden permitirse el lujo de plantear batalla al Poder político. Detrás de ellos, quedan miles y miles de detenidos, de expulsados de su residencia, de gentes con la correspondencia intervenida, de grupos a los que se impide reunirse y asociarse, de hombres a quienes se niega la libertad de conciencia, etc., etc., que sufren su dolor y absorben su ira, en las lejanías de la capital de la República, en las pequeñas ciudades, en los pueblos humildes, en las aldeas recónditas, allí donde la ley es una entelequia y el dominio caciquil la única realidad tangible.

Siempre que se habla de estas cosas, los que viven a gusto, niegan, airados, la legitimidad de la protesta.

—¡No es verdad que haya presos gubernativos!— Y todos sabemos que en España, los presos gubernativos, desde hace muchos años, se cuentan por millares.

—¡Nadie niega la libertad de propaganda!— Y todos sabemos que en España no habla nadie más sino el que los Gobiernos quieren que hable.

—¡El periódico suspendido reaparecerá en breve!— Y todos sabemos que no reaparecerá.

—¡Nadie niega el derecho de asociación!— Y hay centenares de asociaciones cerradas contra ley.

Suele añadirse, además, que los protestantes de tales abusos son gentes indeseables: revolucionarios, enemigos de la patria, destructores del orden social, anarquistas, bandoleros y, entre ellos, algún que otro chiflado amigo de la jurisdicción (qué risa!) o censor sistemático y apasionado de todo lo humano.

Bueno. Pues ahora los críticos, los denunciantes del abuso, los disconformes, no son ya esa gentuza despreciable, sobre la cual es lícito cualquier desahucio y graciosa cualquier vejación. Ahora es el Tribunal de Garantías Constitucionales, formado casi íntegramente por hombres de derecha, quien se encara con el Gobierno y le dice:

—He tenido que sentenciar setenta y siete quejas que me han traído contra ti. En sesenta y siete, los reclamantes tenían razón: los has atropellado. Y con ellos, a la ley.

—A ver si habrá que clasificar también a los señores del Tribunal de Garantías entre los "anti-patria"!

Su reciente estadística — que constituye un honor para ellos — es una verdadera fotografía del Poder.

Angel OSSORIO.

MISS UNIVERSO



La señorita Carlota Wassel, natural de Alejandría, que aparece vestida con el traje nacional egipcio, Miss Egipto, proclamada el último domingo en Bruselas Miss Universo.

La subasta del ferrocarril Soria-Castejón

El Ayuntamiento de Castejón ha recibido por mediación del Diputado a Cortes señor Irujo una comunicación de los señores Ministro y Subsecretario de Obras Públicas en la que se participa que se ha dado la orden de subastar la explotación de dicho ferrocarril, adoptándose las medidas precisas para que tal subasta se anuncie seguidamente correspondiendo de tal modo a la petición que el señor Irujo había formulado al Ministerio a nombre de los Ayuntamientos interesados.

Celebraremos que la subasta lo sea con éxito y que la nueva línea sea veneno de riqueza para el país.

DE LA ALCALDIA

Echavacoiz quiere suicidarse

Y el señor Mata le da facilidades

En nuestra cotidiana visita al alcalde, señor Mata, nos manifestó que le había visitado una comisión del Concejo de Echavacoiz, que le dio cuenta de que en junta extraordinaria había acordado pedir su anexión a Pamplona.

El señor Mata recibió la noticia muy complacido, dando a los comisionados instrucciones acerca de los planes a seguir para que la anexión deseadá sea pronto una realidad.

VISITAS Y DESPACHO

Nos dijo también que la mañana la había pasado en la recepción de visitas y en la firma del despacho ordinario, muy abundante.

TURISMO

Visita de bearneses

Ayer llegaron a nuestra ciudad en dos magníficos autobuses unos setenta bearneses, los que después de almorzar en un hotel de esta localidad, y de visitar todo lo más notable que encierra Pamplona, partieron seguidamente para el lugar de su procedencia.

Que lleven feliz viaje y que su breve estancia entre nosotros les haya sido grata es lo que vivamente les deseamos.

Lejía "LA NAVARRA"

ADAUTO RUIZ DE MENDOZA
Fábrica en Estella y Villafraanca

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3,00 %
Imposiciones anuales	2,50 %
Imposiciones semestrales	3,00 %
Cuentas corrientes a la vista	1,25 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 O 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE AGENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche
SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Atallo, Arriba, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irujo, saba, Leizaola, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Urdeta, Viana y Vera de Bidasoa.

La enseñanza religiosa

Y los nacionalistas vascos

Suscrita por todos los diputados de la minoría nacionalista vasca ha sido presentada al Parlamento una interesantísima proposición sobre la enseñanza religiosa.

En este importante documento se hace historia de la intervención de los diputados de la llamada minoría vasconavarra, primero, y, más tarde, de la minoría del Partido Nacionalista Vasco, en cuanto se refiere al trascendental problema de la enseñanza religiosa.

En el documento se presentan citas de verdadera importancia y al final del mismo se concreta el punto de vista de la minoría nacionalista sobre problema de tan capital importancia.

Es, pues, éste un documento importantísimo en cuyo texto se pone bien de manifiesto hasta qué punto preocupa a los diputados nacionalistas vascos cuanto se refiere a la enseñanza religiosa.

El documento se refiere tanto a la enseñanza en las escuelas como en los centros benéficos.

Las informaciones de "La Voz"

Y el Cuerpo de Telégrafos

Eldeseo de servir a los lectores de LA VOZ lo mejor posible nos ha llevado a montar en nuestras oficinas una instalación de telegrafos— parte de un plan de mejoras a realizar en breve plazo—, y ello nos ha deparado ocasión de convivir unos días con los oficiales de Telégrafos de la capital y a recibir últimamente la visita del jefe del Centro, don Florentino González Carrillo, quien, como sus subordinados los señores Cenzano, Cansado (don Claudio y don Eugenio), Denidiarrena, Zabala, Maqueda y Labairu, ha extremado con nosotros bondades y atenciones que cumplimos públicamente agradecer, sin que hayamos de decir nada respecto a la pericia y suficiencia de los oficiales que más directamente han intervenido en la instalación y en que aquellas han contribuido al merecido y notorio prestigio del Cuerpo de Telégrafos. Al dar a todos ellos las gracias enviamos a nuestro distinguido amigo el señor González Carrillo un afectuoso saludo y un apretón de manos.



Joaquín María Múgica Echarte, alumno del "Liceo Eslava" que ha terminado brillantemente el grado de Bachiller y ha obtenido "Premio Extraordinario", con el número 1, en los exámenes de ingreso, en la Universidad de Zaragoza.

Carnet político

IRUNAKO FUKZO ABESBANTZA
Hoy, a las ocho y media en punto, ensayo en los locales de costumbre.

Consejo de Ministros

Ratificación del criterio del anterior Gobierno en política internacional

Nada de glorificar el seis de octubre.—Preparando la ley electoral.—El agrario Velasco está muy preocupado con el trigo

Madrid.
A las diez de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Terminó sus deliberaciones a la una y media de la tarde.

Al ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si se había designado la persona que ha de ocupar la Dirección de Seguridad, contestando negativamente. El señor de Pablo Blanco se refirió a la referencia que diera el secretario del Consejo señor Lucía.

También se preguntó al ministro de Estado si podía facilitar alguna noticia de interés relativa a la reunión ministerial que acababa de terminar.

El señor Lerroux dijo que nada tenía que añadir a lo que comunicase el señor Lucía y que lo que este no dijera no se sabría por él.

—¿Ni de política internacional?

—Ni aun de eso, pues no tengo ninguna noticia que no sepan ustedes.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia:

Tuvo dos partes el Consejo de hoy. Una que fué la primera en la que se trataron todos los problemas de carácter general, y otra dedicada al despacho ordinario.

Los asuntos que fueron objeto de la deliberación durante la primera parte del Consejo se reducen a tres: Declaración ministerial y sus derivaciones con motivo del debate político que se iniciará esta tarde, plan parlamentario a seguir mientras llega la discusión de los presupuestos y orden público interior. En relación con la declaración ministerial, se trató extensamente del problema político internacional, así como del desarrollo y solución de la última crisis y quedaron fijados y aprobados los términos en que ha de desenvolverse el discurso que ha de pronunciar el presidente del Consejo. En cuanto al programa parlamentario, se ratificó el criterio de dedicar esta primera semana los días que se precisen, después de terminar el debate político, para discutir y aprobar los proyectos de ley de pesca, de repoblación forestal y la de comunicaciones marítimas de toda España. Se recibieron noticias que gozan tranquilidad. Conoce sin embargo el Gobierno el propósito de algunos elementos de convertir la fecha de 6 de Octubre en una conmemoración gloriosa de la revolución de Asturias, y se ve en la necesidad de manifestar que de ninguna manera tolerará nada que signifique glorificación de aquellos sucesos.

En el despacho ordinario no ha habido asunto alguno que merezca ser destacado, salvo la satisfactoria noticia facilitada por el presidente del Consejo, en su calidad de ministro de Hacienda, de que la recaudación del mes que acaba de terminar ha superado en más de cincuenta millones a la del mismo mes del año anterior.

Por el ministro de Agricultura se dió cuenta del estado en que se halla la ejecución de la ley sobre retención de trigos.

Finalmente, el Gobierno hizo patente su satisfacción para que transmitiese a los organismos interesados por el homenaje tributado el domingo último a las fuerzas de Seguridad y asalto.

Se le preguntó si había algún nombramiento de altos cargos.

Alguno se ha hecho pero de escasa importancia. Realmente quedan muy pocos cargos por proveer. En el departamento queda la subsecretaría de Obras Públicas y en Agricultura la de Industria.

—¿Se ha provisto el cargo de Director de Seguridad?

—No, el Consejo no se ha ocupado de este asunto.

Referencia oficiosa:

GUERRA.—Decreto concediendo al teniente de Infantería don Javier Murcia la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Reversión a Guerra del cuartel de Mendigorria de Alcalá de Henares.

MARINA.—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a S. A. I. el Jefe de la zona del Protectorado español en Marruecos Muley Hassan Ben Mehd Ben Imaíl.

Otro concediendo la misma distinción al Gran Visir de la zona del Protectorado G. Hamed el Galmi.

Autorizando al ministro para contratar directamente con la S. Española de Construcciones Navales el suministro de proyectiles de diversos calibres por un importe total de pesetas 3.864.662.

Autorizando al ministro para contratar por subasta pública la edificación y habilitación de un pabellón para enfermos infecciosos en el Hospital Militar de Marina de San Carlos.

Expediente relativo a obras en el dique flotante número 3 del Arsenal de Cartagena.

OBRAS PUBLICAS.—Crédito de 248.811.87 pesetas continuación de obras en el Pantano de Cijara.

AGRICULTURA.—Decreto autorizando al ministro para que nombre mercaderes de metales preciosos.

Modificando la reglamentación de la exportación de aceites de olivas.

La primera parte del Consejo de hoy fué consagrada a las deliberaciones de Ginebra. Como es notorio, la efervescencia que

ha producido en el mundo entero el conflicto italo-etíope se ha reflejado también en la Sociedad de Naciones. Como el Gobierno español no ha tenido que variar el criterio que adoptó desde el principio de la Asamblea que se celebra en dicho punto, porque la propuesta ya se hizo durante el Gabinete anterior, lo mismo entonces que al constituirse este Gobierno ha sido aceptada por todos los ministros con unanimidad.

El presidente del Consejo expuso los términos de la declaración ministerial que se propone formular ante las Cortes esta tarde. Como ya se ha anticipado será breve y en ella, por razones patrióticas y de conveniencia por lo tanto nacional, tratará de que quede excluido del debate político que haya de plantearse alrededor de la pasada crisis y del programa del Gobierno cuanto a política internacional se refiera. Los términos de la declaración fueron aprobados también unánimemente. Se habló con bastante extensión del proyecto de ley electoral. Las consultas que hasta ahora ha celebrado el jefe del Gobierno y las que celebra en estos días con los jefes de los grupos políticos del Congreso se encaminan principalmente a encontrar una fórmula que facilite la pronta aprobación de ese proyecto. No existe un criterio rígido en todas las fracciones de la Cámara para que el proyecto salga adelante. Como no se encuentran en Madrid los señores Domínguez Arévalo y Horn, jefes respectivamente de las minorías tradicionalista y nacionalista vasca, por eso no ha podido hablar con ellos aus el señor Chaparrieta. Después del Consejo lo ha hecho con el señor Barcia. También se ocupó el Gobierno en su reunión de hoy del orden público.

El ministro de Obras Públicas, al facilitar la referenci oficiosa, ha plasmado plenamente el criterio gubernamental, o sea, el de no consentir que, a pretexto de conmemoraciones de ninguna índole, se glorifiquen sucesos revolucionarios reprobados por la inmensa mayoría del país y que aun no han sido liquidados.

El Gobierno prestó su aprobación a un proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios para adquisición de material con destino al Ministerio de la Guerra, que llevaba el ministro de Hacienda.

El ministro de Agricultura habló con algún detenimiento de la cuestión triguera. Propone el señor Martínez de Velasco acelerar cuanto osea posible la resolución de este asunto que lo mismo ha preocupado a los anteriores ministros del ramo que al Parlamento y a la opinión pública sus disposiciones por lo tanto tendrán a que en el menor tiempo posible pueda encontrarse una solución que satisfaga a todos.

Por último quedó aprobada la propuesta del ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, señor Salomón, para el nombramiento de subsecretario de Sanidad y Beneficencia a favor del señor Bernéjillo, que hasta ahora venía desempeñando la subsecretaría de Sanidad.

F. Jadraque

ODONTOLOGO
RAYOS X
Pasaje de Sarriena, 5 y 6
Teléfono 1461

La lotería

Madrid 1 (23.30)

En el sorteo de la Lotería celebrado esta mañana han resultado agraciado con los premios mayores los números que siguen:

CON 100.000 PESETAS

40.943—Granada.

CON 60.000 PESETAS

12.547—San Sebastián, Madrid, Sevilla, Córdoba.

CON 30.000 PESETAS

26.915—Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada.

CON 25.000 PESETAS

42.317—Madrid.

CON 1.500 pesetas

4.249—Linares, Barcelona, Sevilla, PAMPLONA, Bilbao.

2.261—La Coruña, Palma, Barcelona, Logroño, No, Sevilla, Amorebieta.

7.917—Melilla, Cartagena, Vigo, Barcelona, Huelva, Malrena, Alcor.

30.357—Las Palmas, Palma, Barcelona, Pizarra, Valencia.

28.759—Martos, Madrid, Jerez, Málaga, Reus 40.573—Barcelona.

28.726—Zaragoza, Madrid, Murcia, La Coruña, Toledo.

17.623—Valencia, Madrid, Tarrasa, Santiago, Navalmoral de la Mata.

28.322—Huelva, Barcelona, Gijón, Sevilla.

16.646—Madrid, Barcelona, Málaga.

27.736—Gijón, Vitoria, Barcelona, Huesca, Reus, Madrid.

477—Oviedo, Alicante, Barcelona, Zaragoza, Alcalá de Guadaíra.

27.379—Jumilla, Barcelona, Sevilla, Madrid.

40.922—San Sebastián.

31.9924—Córdoba.

LA REFORMA AGRARIA EN NAVARRA

La cuestión de Baigorri

Con el título de "Nueva vida en Baigorri" encabeza su artículo de fondo LA VOZ DE NAVARRA del día 1 del mes en curso, en el que se vierten conceptos muy apreciables, y aunque solamente fuera por comenzar a tratar de asuntos de tanta importancia para Navarra, merece un caluroso aplauso el autor del mismo.

Desde hace muchos tiempos tiene la villa de Oteiza puesta su mirada en la finca llamada Baigorri, que forma parte de su término municipal, por ser la única llamada a resolver el problema social agrario de la misma, que tan necesitada se halla de tierra; y entendiéndolo así hace años se dirigió el Ayuntamiento a su propietario, señor Duque de Alba, solicitando la compra de la finca para repartirla entre los vecinos. Este señor que cuantas veces se ha llamado a su puerta otras tantas ha respondido con nobleza y desinteresadamente, contestó a la tal petición en éstos o parecidos términos: "No está en mi ánimo vender la finca llamada Baigorri por la sencilla razón de que no sería comparable al beneficio que esta cesión reportaría a los habitantes de Oteiza con el incalculable perjuicio que causaría al número considerable de colonos que existen en la misma desde tiempo inmemorial, puesto que se vienen sucediendo de padres a hijos.

La contestación dada, si bien no convenció plenamente a los vecinos de Oteiza, por el ansia que todos tenían de adquisición de tierras en que trabajar, comprendieron la buena voluntad del propietario, basada en sus sentimientos humanitarios, y volvieron a dirigirse solicitando terrenos en renta para roturar.

A la segunda petición ha accedido el propietario condicionando la cesión en renta, en forma tal, de que las tierras se repartían por el Ayuntamiento entre los vecinos más necesitados y hasta cubrir sus necesidades.

Esta cesión remediará en parte la crisis que se avecina por la carencia de tierras, que será de fatales consecuencias el año próximo, de no encontrar alguna solución, que se ve muy lejana, para que los trabajadores del campo tengan tierras en que sembrar.

Con un dato reciente se podrá formar juicio de la crisis que se aproxima: En la finca llamada Granja de Lagardeta, existían hasta este año unos 117 a 120 vecinos de Oteiza, que en su mayor parte vivían de las tierras arrendadas, y todos a la vez recibieron el

aviso de despido de las tierras que en arriendo cultivaban; circunstancia que quizá sea el único pueblo en que concurre. Ante este estado de cosas se preguntan los trabajadores: ¿si a nosotros se nos echa de tierras que hemos roturado en distinto término municipal, será mucho pedir que se nos den en el nuestro? Ellos mismos se contestan con haberse dirigido al Comité Municipal de Reforma Agraria, solicitando se expropiara la finca llamada Baigorri para repartirla entre los vecinos y hacer pequeños propietarios; como el Comité siguiendo las normas establecidas en Circular de la Excma. Diputación, "cuando los trabajadores soliciten tierras que no hayan sido ofrecidas por sus dueños se dirijan a éstos, para que concreten sus aspiraciones", así lo ha hecho, dirigiéndose al señor Duque de Alba en el sentido indicado, quedando el Comité pendiente de la contestación para poder informar a la Excma. Diputación.

No quiero terminar este escrito, sin hacer constar la nobleza del Sindicato de Trabajadores del Campo, al hacer constar en su escrito, que en manera alguna desean que se perjudique en lo más mínimo a los actuales arrendatarios, puesto que hay considerable extensión de terrenos inculcos con los cuales se conseguiría el fin apetecido, de hacer pequeños propietarios.

Esta es la situación que en la actualidad se encuentra la finca de Baigorri, en cuanto a Oteiza se refiere.

Miguel Goñi.

Instituto Radio-Terapéutico

RAYOS X

San Ignacio 16, de 11 a 1, y de 3 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores en operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), oel (lupus), ganglios, etc.

Bocana, neuralgias, tiñas y micorritagias.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo

Cognac Barbier



VIAJES
De Bilbao han ido a Cascaite la señora viuda de Guezala y las señoritas Pilar Tapia y Merche y Eloy Guezala.

MADERAS
De pino Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

—Regresó de Zarauz con su señora el ex alcalde don Leandro Nagore.
—De Lesaca ha vuelto con su familia el jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Navarra, don Benigno Jamin.

Casa Arrillaga
RELOJERIA -- OFICINA
Ara. SNAUTE Zapatería, 59, PAMPLONA

—Terminado su verano en San Sebastián ha vuelto con su distinguida esposa, doña Leonor Viscor, e hijo, don Angel María, el ex alcalde don Julio Pascual.
—Vino de Ochagavía la señorita Carmen Otamendi.

PATRIOTAI
Solidario vasco!
Acerdese que las mejores esopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de IBBAR, en su marca EIAL (debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedia catálogo a EIAL, calle de María Angélica, 11, primero, IBBAR. REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA

—Ha vuelto de Zaragoza, una vez terminado el primer año de Derecho, don Federico Tajadura.
—Tras breve estancia entre nosotros ha regresado a Ondategui (Alava), el célebre Párroco don Enrique Esparza.

Tres meses gratis
OCTUBRE-NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1936 y pagando la suscripción por adelantado.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Año, 25 pesetas.
NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

REGISTRO CIVIL
En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos
María del Pilar Sanz Marth.

Academia Foncillas
Incorporada oficialmente a este Instituto en el Curso 1935 a 1936
Primera enseñanza: Ambos sexos independientemente e ingreso en el Instituto; Bachillerato por enseñanza oficial goberniada y libre e ingreso en la Universidad.

—Regresó de Fuenterrabía la señorita Mercedes Mangado.
—Ha vuelto de San Sebastián la bella señorita María Pilar Yoldi.

GALLINAS Y PALOMAS
Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades, con GALLIOL. Adoptado en Casas Avicolas. Servicios Colombófilos, Círcos Galinistas, Casas de campo, etc.

VARIAS
En la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza se ha examinado y obtenido brillantes calificaciones don Joaquín Vitrillo, culto coadjutor-organista de Millagro, por lo que le felicitamos, así como a sus familiares.

Rafael Viñes Ibarroia
MEDICO
Laboratorio. Análisis Clínicos.
Mayor, 30, 2º.-Tel. 1154. -- Pamplona

NATALICIOS
El conocido propietario don Manuel Arizcan y su distinguida y bella esposa, doña Pilar Zozaya, han visto alegrado su hogar con el feliz advenimiento de un hermoso niño.

J. A. Sagiés Irujo
ODONTÓLOGO
RAYOS X
Sarriena, 10, 1º. -- Teléfono 5428

—Con toda felicidad ha dado a luz felizmente una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, doña Micaela Cámara, joven esposa del culto maestro de Berriozar don Julio Alconero.

CARBONES
Buzka, antroclita, wash
LUIS REVISTEPO SAGARDOY
Sarriena, 34 -- Teléfono 5979

ENFERMOS
Restablecida de su enfermedad ha reanudado sus tareas profesionales la distinguida y culta profesora de esta Escuela Normal, doña María Ana Sanz, viuda de Navaz.

Segundo Arpide
ODONTÓLOGO
Mercuriaca, 2 segundo, Pamplona

Noticias y sucesos
Vecino de Larraga electrocutado

Intentos de robo y robos consumados.-Autos estropeados.-En la Plaza de Corella cuando no canta el Orfeón

INCONVENIENTES DE NO SER "BELMONTE"
De Corella comunica el jefe de la Guardia civil que el domingo pasado, con motivo de la actuación del tercer novillero en la lidia del último toro de la novillada que se celebraba, se produjo una fuerte alteración del orden público, echándose el público al ruedo con pretensiones nada tranquilizadoras para el lidiador, lo que se logró evitar gracias a la rápida y enérgica intervención de la benemérita, que sacó a las cuadrillas custodiadas de la plaza, y para despejar tuvo necesidad dicho jefe de ordenar al corneta tocarse hasta el segundo toque de atención, con lo que se logró restablecer el orden después de un fortísimo alboroto.

CHOQUE DE CAMIONES
Anteayer por la tarde, en el kilómetro 35 de la carretera general, cerca de Tafalla, chocaron dos camiones cargados de trigo de la propiedad de don Julián Jericó, de Peraltá, y de la Sociedad Iriarte y Compañía, de Pamplona, sin que hubiera que lamentar desgracias, aunque sí desperfectos de alguna consideración en ambos vehículos.

¡R POR LANA Y SALIR "TRASULLAO"!
En Tudela ha sido detenido por la Guardia civil el joven de 7 años, Luis Royo Expósito, del hospicio de Zaragoza y sin domicilio conocido, que fue sorprendido sustraendo en la estación férrea de dicha ciudad dos paquetes de madejas de lana de color rosa y una gabardina usada color marrón, que le fueron ocupadas al ser detenido, de todo lo cual se ha dado cuenta al Juzgado.

¿QUIEN TIENE RAZON?
En San Martín de Unx cuestionaron el día pasado los vecinos Lucio Medina y Agustín Armendáriz, y aunque aquél dice que éste le amenazó con un cuchillo, no ha habido forma de comprobar tal extremo por la Guardia civil que practicó al efecto las consiguientes pesquisas.

JOVENES AMBULANTES APROVECHADOS
En Fustiñana han sido detenidos unos jóvenes ambulantes que de un campo en el que trabajaban don Clemente Redrado sustraerán a éste de una chaqueta que tenía en el margen de su finca la cantidad de setenta y cinco pesetas con treinta céntimos, de las cuales sólo se lograron recuperar a dos de ellos 15,50, porque las restantes se las llevaron otros dos jóvenes que lograron huir.

INTENTO DE ROBO EN CORTES
Noticias oficiales recibidas de Cortes comunican que noches pasadas se intentó cometer un robo en el domicilio del vecino don José Urzaiz, para lo cual los ladrones, que no han sido habidos, penetraron por una ventana situada a dos metros del suelo, de la que rompieron un cristal, y una vez dentro

GOBIERNO CIVIL
—OO—
Regreso del señor de Sola
Sus manifestaciones a los reporteros

Ayer por la mañana regresó con su distinguida familia de Cádiz, donde ha permanecido unos días en uso de licencia, el gobernador civil de Navarra, don Emilio de Sola, quien inmediatamente de llegar se hizo cargo de su destino, imponiéndose de los asuntos pendientes.

NUUESTRA ENTREVISTA DIARIA
Por la tarde, en la acostumbrada visita que le hicimos, nos manifestó que en cuanto supo el cambio de Gobierno había puesto su cargo a disposición del Ministro, pero éste, en la visita que le hizo anteayer le confirmó en el mismo, dándole instrucciones con relación al orden público.

SOBRE LA HUELGA DE LA MADERA
Con referencia a una huelga planteada en un taller de carpintería de esta ciudad dijo que había tenido necesidad de llamar a su despacho a cuatro obreros que se habían constituido por la fuerza en dicho taller con la pretensión de seguir trabajando no obstante haber sido despedidos por el patrono en forma legal, a los que les hizo ver que no estaba dispuesto a tolerar actitudes violentas y que si tenían que hacer alguna reclamación la formularan ante el Delegado del Trabajo o en el Jurado Mixto correspondiente.

LA BANDERA PARA LA GUARDIA CIVIL
Nos dijo por último que habiéndose obtenido una espléndida recaudación para la bandera de homenaje a las fuerzas de la Guardia civil, Asalto y Seguridad, había dispuesto dar por terminada la suscripción abierta a efecto, y que seguidamente se procedería a la adquisición de una bandera para la Guardia civil de Navarra, única fuerza que por su composición tiene derecho a usarla, y un banderín para las fuerzas de Asalto, así como dos vitrinas para la mejor conservación de ambas insignias; y para el caso de que después de sufragar estos gastos quedase algún remanente, lo destinaría a los Colegios de Huérfanos de ambos beneméritos Institutos, creyendo así interpretar los laudables deseos de los donantes.

El acreditado reconstituyente VINO ONA, ha demostrado su valia en varias exposiciones. Excelentes resultados en la debilidad, anemia y convalecencia.

rompieron también la puerta de un armario y de otros muebles que registraron y desordenaron sin encontrar el dinero que por lo visto buscaban, puesto que nada de éste ni de otras cosas ha echado en falta el propietario de la casa.

BUENA LA HABELS HECHO!
Ante la benemérita de Santesteban se presentaron el domingo pasado don Aureliano Gallardo, médico de Irún, don Vicente Unzuai, médico de Vera del Bidasoa, don Pedro Arrivillaga, comerciante de Echalar, y don Rufino Prieto, industrial de Vera del Bidasoa, denunciando que mientras cenaban en el casino de dicha villa les causaron en los automóviles de su propiedad que tenían junto a la Alhóndiga municipal desperfectos y sustracciones de cierta consideración, por lo que la Guardia acivil practica activas pesquisas que dieron por resultado la detención de los jóvenes de dicha villa Francisco Urrutia, Albino Machicote y Ramón González, los cuales se confesaron autores del hecho referido, añadiendo que lo habían hecho en venganza de que no oles dejaron entrar al casino a tomar una copa.

ROBO EN UNA CASA DE ALSASUA
De Alsasua dan cuenta de que en el domicilio de don Luciano Gastiain se cometió el día pasado un robo consistente en una caja pequeña de madera que contenía ciento noventa y seis pesetas, de cuyo hecho resultó ser autor el vecino de la misma Francisco Eizaguirre, de cuyo poder se rescataron ciento diez y seis pesetas cuarenta y cinco céntimos, que fueron devueltas al perjudicado una vez que dicho sujeo fué puesto a disposición del Juzgado.

FATAL ACCIDENTE
En Larraga ocurrió el día pasado el fatal accidente de que al ir a trasladar el vecino de dicha villa Victoriano Vidarte de 63 años, un porta-lámparas eléctrico con su cable correspondiente de la cocina al portal de su casa recibió tan fuerte descarga eléctrica que le produjo la muerte instantáneamente.

En el lugar del triste suceso se constituyó el Juzgado para recoger el cadáver y practicar las diligencias del caso.

PRESENTARSE
Se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de esta ciudad de nueve a dos, con el fin de incluir en el alistamiento de esta ciudad, el mozo Celerino Juaniz Catalán.

LO QUE SE PIERDE POR LA CALLE
En la Insección Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan unas llaves recogidas en la vía pública.

Igualmente se halla una cédula personal del ejercicio corriente, hallada en la vía pública, a disposición de su dueño.

NOTAS JUDICIALES
—OO—
Sentencia absolutoria
Toma de posesión del Presidente de Sala señor Lillo

Señalamientos para hoy:
A las diez de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Tudela, instruida por el delito de insulto a un agente de la autoridad, contra Francisco Muñoz Torrelas, para quien el fiscal solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defenderá al procesado el señor Lazcano.
Declararán 8 testigos.

A las once de la mañana, vista de la causa instruida por el Juzgado de Tudela por el delito de hurto, contra Antonio María Zacarias y Sebastián Jiménez, para quienes el fiscal solicita la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

Defenderá a los procesados el letrado señor Ariz.
Declararán 2 testigos.

A las once de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Estella, instruida por el delito de imprudencia contra Julio Carmona Ayúcar y Jesús María Eleuterio Pérez de Albéniz y Ripa, siendo responsable civil subsidiaria "La Estallasa".

El Ministerio Fiscal solicita la imposición de 250 pesetas de multa a cada uno de los procesados.
Defenderá al primero el señor Olaso.
Procurador, señor Revestido.
Al segundo procesado el señor Sanz.
Procurador señor San Julián.
Declararán dos testigos.

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
A las once de la mañana, vista del recurso contencioso-administrativo, promovido a nombre de don Urbano Santesteban Ausejo, contra decreto de la Excmo. Diputación Foral de Navarra.
Defensor, señor Abadía.
Procurador, señor Berriain.

Hecho contencioso-administrativo sobre revocación de decreto de la Excmo. Diputación Foral de Navarra, de 5 de Septiembre de 1934.
Demandante, la Compañía Técnica Nacional de España.
Defensor, señor Pu-yo.
Demandado, la Administración.

UNA TOMA DE POSESION
Ayer prestó la promesa de ritual ante el Tribunal en pleno, tomando posesión de su cargo, el nuevo Presidente de Sala de esta Audiencia Territorial, don Juan Lillo Chica, actuando provisionalmente de secretario de Gobierno el señor Cayuela.
El señor Lillo y Chica había venido ejerciendo hasta ahora el cargo de Presidente



BOLETIN RELIGIOSO

EJERCICIOS ESPIRITUALES
de San Ignacio de Loyola en completo retiro.

Tendrán lugar dos tandas en los meses de Octubre y Noviembre, en la Casa de San Francisco Javier de Burlada-Pamplona.

Comenzarán el día 23 del actual mes de Octubre, para terminar el 28 por la mañana, dirigidos por el R. P. Bengoechea, S. J.

Segunda.—Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde.

Tercera.—Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido la tarjeta de que está admitida.

La correspondencia a la señora directora de la Casa de Santos Ejercicios, Pamplona-Burlada. Teléfono 2620.

Cuarta.—Le rogamos encarecidamente se interese cuanto pueda por reclutar ejercitantes a dichas tandas.

¡El señor se lo premiará!
LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES

Derán principio el día 4 del actual mes de Octubre, recomendándose a todos hagan tan consoladora devoción, que es la conocida por el nombre de LA GRAN PROMESA hecha por el Corazón de Jesús a Santa Margarita María de Alacoque.

ADORACION NOCTURNA
Real Servicio Eucarístico para el mes de Octubre

Día 2, "Santa Teresita del Niño Jesús (titular), por difuntos señores San Julián y Olaso.

Día 3, "In Coena Domini", por don José Roldán.

Día 5, "San Francisco Javier", por don Casildo Iriarte.

Día 7, "Santo Tomás de Aquino, por difuntos señores Machinena.

Día 8, "Immaculada", por difuntos señores Cabasés y Empoala.

Día 11, "Virgen del Pilar", (titular), por doña Amalia Lusarreta.

Día 12, "San José", por don Ignacio Roldán.

Día 14, "Virgen del Camino", por don Vicente Udobro.

Día 16, "San Antonio", por don Jesús Lizarra.

Día 19, "Santiago", por don Joaquín Sencosiah, (honorario).

Día 22, "San Pascual Bailón", por don Francisco Martínez.

Día 23, "Cor Jesu", a intención de un adorador.

Día 25, "San Fermín", a intención de un adorador.

Día 26, "Circuncisión", por don Miguel Olaso.

Día 28, "San Miguel", por don Francisco Ansaldo.

Sentencias:
A las diez de la mañana de ayer se vió la causa instruida contra Juan Goñi Lecumberri, Segundo Aranguren Ariz, Estanislao Munárriz Arnelo y Florencio Oroz Palacios, por el delito de desobediencia al alcalde de Beriain.

Defendió a los procesados el letrado señor Abadía, resultando la prueba favorable para aquéllos, por lo que fueron absueltos.

Día 29, "San Pedro", a intención de un adorador.

Día 19, "San Tarsicio", y el día 20 misa de comunión y retirada de la guardia.

CONGREGACION DE ESCLAVOS DE MARIA
La Congregación de Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrario celebrará todos los días del corriente mes de Octubre, a las SIETE de la tarde, el solemne y tradicional Rosario, con la suntuosidad de costumbre, terminando con una breve plática.

EN LAS ESCUELAS PIAS
Todos los días, a las cinco o media de la tarde se rezará el Santo Rosario con exposición del Santísimo Sacramento.

ADORACION NOCTURNA
Vigilia titular del turno 16 Santa Teresita del Niño Jesús en la noche de hoy a mañana tendrá lugar en la Capilla de la Santa Escuela de Cristo dando principio a las diez de la noche.

El Consejo Diocesano invita a todos los adoradores tanto activos como honorarios a cuantos fieles deseen asistir a primera hora, que será pública, y durante ella tendrá lugar una breve plática por el Capellán del turno.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA
Jueves Eucarísticos
Día 3 de Octubre, primer jueves.

Los coros de este centro celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbrada; comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve, y Hora Santa Eucarística de siete a ocho de la tarde.

EN LA CATEDRAL
—OO—
El Rosario de los Esclavos en octubre

Ayer, como primer día de octubre—mes del rosario—acudió a la Santa Iglesia Catedral un gran número de fieles.

A las siete de la tarde dió comienzo el Santo Rosario, el cual fué rezado con gran devoción por los devotos de la Santísima Virgen, y al empezar el quinto misterio se organizó la tradicional procesión que recorrió las amplias naves de nuestro primer templo.

Seguidamente se rezó una bellísima oración al Patriarca San José, y con el canto de "Firme la voz" y con una breve plática dicha magistralmente desde el púlpito por un orador sagrado—cuyo nombre sentimos mucho no recordar—dieron fin a los sublimes cultos religiosos que la Asociación de Esclavos de María Santísima, bajo la advocación del Sagrario, celebran todos los años en el mes de Octubre.

SERVICIO DE ENFERMOS
PARRUQUIAL

San Saturnino.—Don José Elizondo, Ansoleaga, 21, primero.

San Nicolás.—Don Pablo Gúrpide San Nicolás, 41, segundo.

San Juan.—Don Eduardo Lázaro Chapitelá, 20, tercero.

San Lorenzo.—Don Fidel Sola, Navas de Tolosa, 23, primero, izda.

San Agustín.—Don José Vera Roncesvalles, 10, quinto, drcha.

FARMACEUTICO
Señor Ibáñez, Sarriena, 32.

Señor González Boza, Chapitelá número 22.

Señor Iribarren, San Saturnino 18.

Casa San Julián
chaquetas Sport
EL MEJOR PURGANTE LAXANTE
Aguas minerales naturales de Carabaña
Purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas
PROPIETARIOS Hijos R. J. Chávarri Maura' 12 (antes Lealtad)-Madrid

Reapertura del Parlamento

El señor Chapaprieta expone la significación y finalidad del Gobierno que preside, idénticas a las del sustituido, afirmando la conveniencia de discreción y reserva en cuanto a la política internacional

Basilio Alvarez es uno más de los que dejan a Lerroux-Royo Villanova habla de sus incongruencias. Calvo Sotelo, el antiparlamentario, defiende los fueros de las Cortes y ataca al Jefe del Estado. Intervenciones de Ventosa, Goicoechea y otros diputados

Madrid.—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión.

Preside el señor Alba. Los escaños llenos y las tribunas abarrotadas de público. Los ministros, antes de tomar asiento en el banco azul pasan por la Presidencia a saludar al señor Alba. El banco azul, antes insuficiente para los consejeros, es más que cobrado ahora para los ministros que han quedado como consecuencia de la aplicación de la Ley de Restricciones.

Don Basilio Alvarez, diputado que hasta ayer perteneció a la minoría radical, aparece sentado en los bancos de las Izquierdas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Un secretario da cuenta de las comunicaciones de la Presidencia de la República admitiendo las dimisiones de los ministros que constituían el anterior Gobierno y nombrando a los del actual.

CHAPAPRIETA

El señor Chapaprieta hace uso de la palabra. Se dirige a la Cámara diciendo que ha de ser muy breve, pues solamente se propone hacer la presentación al Parlamento del Gobierno que en estos instantes ocupa el banco azul y explicar el programa y aspiraciones que tiene para realizar en la etapa que comienza hoy. Se considerará relevado de dar una explicación de los trámites de la crisis porque ella se ha desarrollado a la luz pública. No quiere decir con esto—agrega—que el Gobierno no se encuentre dispuesto a dar cuantas explicaciones se le pidan y a asumir las responsabilidades que se le imputen.

No hace falta presentar al Gobierno, pues se trata de un Gabinete en el que todos sus componentes pertenecen a la Cámara. Varios de sus miembros son personalidades ilustres que ocuparon en otras ocasiones los puestos más preeminentes. Todos—dice—tienen suficientes méritos. El único que no los tiene es el que ha ido a ocupar la presidencia del Consejo por las vicisitudes de la política.

Trata del programa del Gobierno diciendo que el actual continuará el que tenía el Gobierno que le precedió. Ese programa lo leyó el señor Lerroux cuando se presentó al Parlamento con el anterior Gobierno y al que haciendo honor a su palabra cumplió en gran parte lo prometido. Ofreció traer una ley del paro y se trajo. Ofreció abordar el problema de los Jurados Mixtos y el de la tierra y el del trigo... (Rumores en los bancos de Renovación Española).

El señor Chapaprieta, dirigiéndose a los diputados de dicha minoría, dice que ha dicho abordado, pero que si en aquellos bancos se tienen soluciones mejores pueden proponerlas, pues ellos colaboraron en aquellos proyectos.

Añade que se prometió abordar el problema económico, y le cabe la honra de defenderlo. Se dijo a la Cámara que votaría un Presupuesto para el segundo semestre y fue votado. Se ofreció una ley de reorganización administrativa y de austeridad en los gastos, y aquella se aprobó y ha sido aplicada en líneas generales como se puede ver en la "Gaceta".

Se ha cumplido la parte del programa que fue posible, ahora, dice, venimos a completarla. Anuncia que se traerá al Parlamento la discusión de la Reforma Electoral y en plazo brevísimo, el que marca la Constitución, el Gobierno habrá de ocuparse del Presupuesto para 1936, así como de las leyes complementarias, dando a esta materia toda la importancia que el Gobierno le concede, y llegando a la nivelación presupuestaria, pues en la semana próxima tiene el convencimiento de demostrar que llegar a la nivelación presupuestaria en España es posible.

A continuación explica la presencia de la Lliga en el Gobierno, elogiando al representante de ella señor Rahola. Manifiesta que la entrada de este nuevo grupo en el Gobierno es una consecuencia del programa que tenía el anterior, en el que se decía que cuando llegase el momento de acometer empresas de más vuelo, se reforzaría la base gubernamental, pidiendo colaboración a otros elementos. El Gobierno tiene el compromiso de atacar la reforma constitucional y por eso ha requerido el concurso de la minoría regionalista, que ha sido ofrecido generosamente.

Edicta un elogio a la minoría liberal demócrata que preside don Melquíades Alvarez, por su interés y patriotismo, demostrado durante la tramitación de la crisis, renunciando a todo cargo para facilitar la formación del Gobierno.

Finalmente trata del problema internacional. Dice que está delicado y que la Cámara perdonará que no lo toque en su discurso. Este asunto—añade—preocupa al Gobierno, que tiene puesto en él toda su atención. Por ello no puede delimitar cual es el criterio del Gobierno en la materia, porque no es el momento ni está dispuesto a hacerlo hoy. Este problema—termina—es problema que entra dentro del ámbito nacional, que está por encima de todas las pasiones políticas. Y el Gobierno está atento a él con la vista puesta en el bien de España (Aplausos).

BASILIO ALVAREZ

Interviene el señor Alvarez (don Basilio) Comienza diciendo que este Gobierno fracasó al nacer y que en él no queda nada del Bloque, sino solos frente a frente los señores Rahola y Martínez de Velasco, dos polos opuestos en torno a los señores Lerroux y Gil Robles. El primero liberal y el segundo antiliberal.

El señor Primo de Rivera: ¡Qué hermoso espectáculo cuando se está jugando la suerte de Europa!

El señor Alvarez sigue diciendo que al señor Gil Robles le faltan más de cien para jefe de Gobierno en una República, pero le sobran más de mil para jefe de Gobierno de un estado liberal. Añade que espera que los diputados y gobernantes de la Ceda cumplirán sus compromisos, porque tiene un ideal religioso que es salvaguarda del honor, pero que los gobiernos de que han venido formando parte son gobiernos de forcejeo entre diversos sectores políticos. Lo que importa es tener en cuenta los proyectos.

El señor Fuentes Fla: Y la conducta.

El señor Alvarez: Y las conductas también.

El señor Fuentes Fla: pide la palabra.

El señor Alvarez dice que después de vencida la revolución de Asturias y Cataluña el espíritu revolucionario se mantiene como antes. La revolución la perdió el pueblo que vertió su sangre y perdió la paz de los espíritus y también las garantías constitucionales.

Se lamenta de que llevemos doce meses con censura de Prensa.

El señor Primo de Rivera: ¿Y cómo es que hasta esta mañana no lo ha sentido su señoría? (Risas)

El señor Alvarez sigue diciendo que sin convivencia el Gobierno no podrá mantenerse en el banco azul. Habéis convertido España en un campo de batalla. Es preferible el caos (Risas). Los radicales lo hemos perdido todo y yo soy de los que más han perdido (Rumores). Afirma que los últimos Consejos del Gobierno anterior parecían reuniones de orates. ¿No tenéis la obligación de leer la "Gaceta"? Si la hubiérais leído no hubiérais cometido ciertos errores.

El señor Royo Villanova: No hable de errores ahora (Risas).

El señor Alvarez pregunta por qué el señor Lerroux ha descendido en el Gobierno y por qué salió de él el señor Portela (rumores prolongados). Dice que el señor Portela hizo el milagro de que los escaños pudieran dormir tranquilos.

El señor Primo de Rivera: Sí, además no empleó la censura para nada (Risas).

que se le conceda la palabra antes que al diputado radical señor Vega de la Iglesia.

El Presidente anuncia que el señor Vega de la Iglesia ha renunciado a la palabra.

El señor Royo Villanova dice que él fue quien planteó la crisis que se ha resuelto de manera tan inexplicable, porque no ve motivos para que el señor Lerroux no continúe a la cabeza del banco azul y que tiene que defenderse, pues se ha dicho que su anticalonialismo era una farsa en la que andaban mezclados los agrarios para quitarle la Presidencia a Lerroux y que la crisis se produjo porque no había leído el decreto del traspaso de servicios de Obras Públicas de Cataluña. Por este motivo se lamenta de que los periódicos de todos los matices le hayan tratado tan a la ligera. Se refiere concretamente a un semanario socialista de los que piden convivencia.

Añade que va a hablar de por qué se produjo la crisis, pues al parecer el Presidente del Consejo no ha querido aludir a ello por suponer que él iba a hacerlo. Anuncia que va a hablar como diputado ministerial, pues no tendría explicación que no lo fuese de

sobre traspaso de servicios, y le dijeron que no, y sin embargo lo vio publicado en la "Gaceta" del 12 de Septiembre volvió a preguntar—añade—todo extraño, y me recordaron que en un Consejo anterior se había acordado dar un voto de confianza al señor Lerroux. El señor Cambó supo explotar muy hábilmente un sentimiento nobilísimo del señor Lerroux: su amor a Cataluña, y otro sentimiento también nobilísimo del señor Gil Robles y de los demás ministros, el respeto que sienten hacia el señor Lerroux; por esto tengo que recordar lo que yo le decía al señor Gil Robles en aquel mitin de propaganda electoral en que ambos tomamos parte en el cine de la Opera cuando le recomendé que tuviera mucho cuidado con el señor Cambó, porque es inteligentísimo y yo le tengo más miedo que a todos los de la Esquerra. (Risas). El señor Cambó engañó al señor Lerroux lo mismo que había engañado a todos los políticos, empezando por Maurá y acabando por Azaña. (Risas). Por eso el decreto aquí fue a la "Gaceta" sin que lo hubieran leído los ministros, y por eso mismo decía el señor Guerra del Río que

bierno de regionalistas catalanes y la doctrina fijada en notas presidenciales. En cuanto al primero, señala que como dijo el señor Royo Villanova, el Decreto sobre traspasos de servicios pasó a la "Gaceta" sin que se hubieran enterado los ministros y dice que la entrada del señor Rahola en el Gobierno como representante de unas fuerzas que han mostrado su total disconformidad con el régimen transitorio actual de Cataluña, es improcedente.

¿Han rectificado lo que entonces dijeron contra el actual régimen transitorio? ¿Sí o no? Esto es fundamental. Lee párrafos de discursos de los señores Cambó, Ventosa y Rahola en los que combaten el régimen transitorio y propugnan el establecimiento total del Estatuto.

En cuanto al segundo problema afirma que nunca se dió el caso de que un Jefe de Estado explicara en unas notas lo que se proponía hacer con ocasión de una crisis. Según la Constitución actual, el Jefe del Estado no es soberano, puesto que todos los poderes emanan del pueblo. Por esto han producido asombro estas notas profusas y difusas, enjundosas y hasta gongorinas que señalan normas, indican propósitos y hacen consideraciones de orden político a espaldas del Parlamento. Hay tres aspectos en estas notas: primero la represión del Gobierno, segundo la capitulación del Parlamento y tercero la extravasación del poder de los revolucionarios. La primera nota dice que el Presidente ha creído deber intentar con afán la formación de un gobierno de tregua limitada. Se refiere después a la parte en que el Presidente de la República señala la colaboración para formar un Gobierno en ella no aparecen centenares de miles de españoles que se pusieron al lado del Poder cuando el movimiento del 6 de Octubre y sin intervenir y simpatizaron con él. Se extraña luego de que Alba se acostase una noche presidente y se levantase dimisionario y pide que explique las causas. El Gobierno que se sienta en el banco azul—dice—tiene una confianza precaria, pues el Jefe del Estado manifestó de constituir otro de amplia concentración.

Se admira del número de consultas que se ha hecho en la última crisis. En el extranjero no se consulta más que a los jefes de grupo, pues se considera que lo que no está en el Parlamento no está en el país. Por eso aquí allanar a una serie de personajes sin acta y que fueron barridos en las elecciones del 33, el Parlamento está capitulando. No se ha disuelto el Parlamento porque con ser un daño es menor que la convocatoria de unas elecciones.

¿Por qué el señor Cambó ha dicho que unas elecciones en esta ocasión serían una gran desgracia?

Nosotros—sigue diciendo—estamos convencidos de que el estado democrático no puede hacer frente al demagógico, nos damos cuenta de la descomposición actual, que en casos como el del entierro del chófer Plaza, al cual no asistieron sus compañeros de oficio, como si estuvieran de acuerdo con el proceder de los pistoleros. Pero hay que reconocer que cuanto más tiempo transcurre estando en el Poder los elementos de derecha, más se acentúa aquel peligro. Así pues no debemos consentir que el grito de disolución se convierta en un grito de guerra de las izquierdas.

Estima que las futuras elecciones serán una batalla definitiva entre el orden y el desorden, la revolución y contrarrevolución, entre España y la anti España, y está seguro de que Unidos todos los primeros, a los que no quiere denominar derechas, sino elementos de orden, en contra de lo que tampoco quiere llamar izquierdas, sino de desorden, aunque haya francotiradores que se creen en la vanguardia y que en pocos días pasarían desbordados a la retaguardia, serían tendidos en número y en calidad los elementos revolucionarios. Después pasa a comentar otro proceder presidencial en relación con la Constitución.

En España—dice—no obstante ser obligado conceder el Poder al partido más numeroso, no ha sido llamado al Poder el señor Gil Robles.

Recuerda el primer discurso del Jefe de la Ceda en el que dijo que pedía el gobierno porque ambicionaba el peso del tiempo para éste restaurar las heridas del bienio. Pero, por qué actualmente no es el señor Gil Robles quien gobierna?

El señor Alvarez no ha sido presidente porque sus asuntos particulares se lo impiden, porque se conforma con hacer ministros a todos los señores diputados de su minoría.

Continúa diciendo que hoy continúa la repulsa hacia la minoría más numerosa con evidente invasión de la órbita del Parlamento por el poder presidencial. Afirma que se pusieron dificultades al proyecto de reorganización del Tribunal Supremo y declara que es público y notorio que se dijo que el Decreto no sería sancionado—otra prueba de la invasión del poder presidencial, en complicidad con el ejecutivo, fué la concesión de altas condecoraciones a dos generales, invadiendo la esfera del Parlamento.

También es sabido que se han llevado propuestas de nombramientos de ministros que no se han aceptado por el Presidente de la República y que éste ha impuesto y nombrado ministros que no se habían propuesto.

—El Presidente del Consejo: eso es inexacto.

—El señor Calvo Sotelo: Su señoría no está autorizado para negarlo, porque lo ignora. No me refiero a su minoría.

—El Presidente dice que todos los nombramientos fueron referendados por el Presi-

dente del Consejo y su firma aparece en la Gaceta. Añade que el señor Calvo Sotelo debe reconocer que es preciso discutir con respeto para todos los poderes a fin de que todo pueda ser discutido.

—El señor Calvo Sotelo: Conforme.

El señor Martínez Barrio: ¿Quiere su señoría hacer la misma declaración con respecto a mí que con respecto al señor Chapaprieta?

El señor Calvo Sotelo: No recuerdo todos los ministros que lo fueron con su señoría, pero sé los nombres de aquellos a que me refiero, y si me autoriza la Presidencia los diré.

El Presidente: No, no, no. (Risas).

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que el Presidente de la República tiene más intervención política en su país que el rey de Inglaterra, el presidente de la república francesa y el rey de Yugoslavia, y no hablo de Mussolini, porque éste no es jefe de Estado.

Dice que el señor Sánchez Román ha pedido un Gobierno que mediara entre los beligerantes, y esto lo dice el principio de la jurisdicción utilitaria. (Grandes protestas del señor Barcia y otros diputados de la izquierda).

El señor Calvo Sotelo dice que no ha tenido intención de injuriar a nadie. Se refiere a un abogado de gran bufete que favorece la revolución. No hay por qué defender al señor Sánchez Román, porque está ausente, porque él lo está no es por su deseo, sino por falta de votos. Y no hay derecho a que este hombre, que no tiene un diputado, sea llamado a la consulta presidencial. Muy bien, aprobación en la Ceda).

Entre revolución y contrarrevolución no hay solución de continuidad. El que no está contra la primera, está con ella. Y es evidente que hay quien no se siente revolucionario, pero se significa como neutral ante ella, y esto es lo grave. El Jefe de Estado ha cometido la omisión de no acudir a Asturias a saludar a las víctimas de la revolución. Y otra omisión es el retraimiento en el acto público del domingo, absteniéndose de ir a rendir homenaje a la fuerza pública. El Jefe del Estado no tiene la contrarrevolución, y para ésta todo son cortapisas y conveniencias y dificultades. El Jefe del Estado debe ser una autoridad indiscutida en su origen, indiscutible en su ejecución y sin más norma que la Ley. Y es evidente que no ocurre así. Fue designado por los votos de unos mandantes y el mandatario obtuvo el 70 por 100 de quienes han sido después rechazados en las urnas. Y no tengo nada más que decir. (Muy bien, aplausos).

El señor Guerra del Río pide la palabra para refutar alguna de las afirmaciones del señor Royo Villanova. (Se ausentan del hemisferio la mayoría de los diputados y de los Ministros). Estima el señor Guerra del Río que los traspasos de los servicios de carreteras no implica merma de la soberanía del Estado español.

VENTOSA

El señor Ventosa explica la actitud de la Lliga y la posición doctrinal de ésta. Dice que continúa combatiendo la ley de dos de Enero y dice que combatirá porque se restablezca el Estatuto. Pero como hombres de ley sabe que los catalanes tienen deberes que cumplir, demostrando en primer término su interés general de España, condenando explícitamente toda tendencia separatista y declara que la autonomía de Cataluña no está adscrita a ningún partido y a ninguna bandera; así habremos de colaborar en el engrandecimiento de España. (Aplausos de los regionalistas).

Los regionalistas han entrado a formar parte del Gobierno de Cataluña para defender en lo posible los intereses de la autonomía. Por esto mismo quieren la misma lealtad de los adversarios que no deben regatear ni disfrazar las facultades desfigurando lo que es y debe ser autonomía administrativa. El amor al orden práctico les ha impedido exigir para su entrada en el Gobierno la derogación de la Ley del 2 de Enero, como la Ceda no exigió la derogación del artículo 26 de la Constitución, ni los agrarios la de los Estatutos de Cataluña. (Aplausos de los regionalistas).

OTRAS INTERVENCIONES

El señor Barcia defiende al señor Sánchez Román y señala el proceder de los monárquicos como el señor Calvo Sotelo que, enemigos del liberalismo y del parlamentarismo, se expresan como las vestales mantenedoras del fuego sagrado del Parlamento.

El señor Pérez Madrigal: Así lo hemos dejado entre todos.

El señor Barcia estima que la evolución predicada es una manera solapada de ir contra el glorioso régimen republicano.

GOICOECHA

El señor Goicoechea manifiesta que la última crisis ha evidenciado una gran incongruencia entre sus motivos, su tramitación y su resolución. Durante toda ella nadie se ha ocupado de los traspasos de los servicios a Cataluña que la provocaron. Ha sido la cuestión internacional la que tocó el presidente de la República para aconsejar la tregua entre todos los partidos y con excepciones de la situación delicada y difícil que España atraviesa en el orden internacional en los momentos presentes.

Señala la omisión en el discurso del presidente del Consejo del concepto definición de neutralidad. Esa omisión ha sido la mayor responsabilidad en que ha incurrido el señor Chapaprieta, el cual nada ha dicho del apartamiento de España de la posible lucha. Estima que esa cuestión debía esclarecerse y que el Parlamento hubiera incurrido en desprestigio si no profundizara en la cuestión internacional. En la Constitución el artículo 77 obliga al presidente de la República a no declarar la guerra sin acuerdo de las Cortes.

Repite este concepto para deducir que no se puede votar sanciones sin acuerdo del Parlamento.

España debe conservar su neutralidad—interrumpen los señores Chapaprieta, Trabal, y Primo de Rivera refutando los argumentos del orador.

El señor Goicoechea termina su discurso insistiendo en que España no tiene que ventilar nada en el actual pleito internacional.

Le contesta el señor Chapaprieta diciendo que no considera prudente abordar un debate de esta índole, cuando en ninguna Cámara se ha planteado.

El Gobierno no puede hablar de nada que pueda comprometerse los intereses de la Patria.

Los acuerdos del Consejo de Ministros se traerán a la Cámara y se dará cuenta al país, (Continúa al pie de la segunda página)

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Ezemas, Psoriasis, Acné, Sicosis de la barba, Eritemas, Manchas rojas, Forúnculos, Diviesos, Erupciones, Urticaria.

Es particularmente en los cambios de estación, cuando estas enfermedades invaden la piel adoptando formas distintas, según la naturaleza de la persona, pero siempre causando alteraciones y dolores, hinchazones, llagas, etc., que destruyen el cutis dañándolo marcado con señales y cicatrices que desfigurán y avergüenzan.

El **Depurativo Richelet** es el único remedio que actúa directamente sobre la sangre y su poder purificador es de tal eficacia, que hace

sentir sus efectos rápidamente, librando a la piel de esos estigmas que la afean. Con la ayuda del **Jabón Richelet** se borra completamente la menor huella o vestigio de la enfermedad pasada y la epidermis recobra su aspecto sano y natural.

El triunfo del **Depurativo Richelet** como purificador y regenerador de la sangre, lo proclaman sus años de experiencia atesorados por miles de éxitos, como los que abajo se transcriben.

DEPURATIVO RICHELET

es el tratamiento más eficaz para la rectificación sanguínea.

CARTAS DE GRATITUD

Granos en las manos.

Tengo sumo placer en dirigirla la presente para manifestarle que he tenido un caso de erupción en ambas manos, con gran picazón y molestias insufribles. He empleado para uso externo la Pomada Galla y para uso interno el **Depurativo Richelet** con tan excelente éxito, que en poco más de veinte días ha desaparecido mi padecimiento, pero como me han quedado en la piel las manchas de los granos señaladas, le agradecería me dijese si usando **Jabón Richelet** se me quitarán.

Dándole las más estuvas gracias anticipadas, queda de usted su más atento y s. s.

ANICETO RAMON MORENO

Domicilio: Costanilla de los Angeles, 16, pral.-Madrid

Desaparecen los forúnculos.

Venia padeciendo de forunculosis, enfermedad molestísima, muy dolorosa y con fiebre muchas veces, que me impedía atender a mis obligaciones. De las muchas cosas que he empleado, solamente su bienhechor específico ha tenido el poder de curarme completamente y hacer desaparecer todo vestigio de mi afección con una rapidez asombrosa.

Me satisficé y gratitud me obligan a hacer estas manifestaciones por si pueden favorecer la propagación de un tratamiento que merece la preferencia de todas las personas que padezcan enfermedades de la sangre

MANUELA MAESTRO

Calle Quintana, 3.2.ª izqda.-Madrid

Por sólo **4 25 PTAS.** puede usted adquirir un nuevo frasco, más pequeño que el corriente, que se ha puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto. Sigue vendiéndose el frasco grande a ptas. 7,80, timbre aparte.

De venta en farmacias. Pida hoy mismo folleto gratuito poniendo bien estas señas: LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

EL JABON RICHELET

es indispensable para la preservación curativa de la piel. Elimina manchas, rugosidades y el brillo grasiento. Es muy sedante y tiene un finísimo perfume.

Haga la prueba con la pastilla económica que sólo cuesta **95 céntimos.**

Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

Sigue preguntando el señor Alvarez por qué la representación del partido de Melquíades desapareció del Gobierno como por escotillon y deduce que don Melquíades se dejó coger en el cepo de su cortesía y elogió el proceder del señor Alba. Hace historia de su ingreso en el partido radical. Pronuncia después unas palabras en voz baja que provocan fuertes rumores.

El señor Montes Díaz de Granada se levanta y dice al Presidente que el orador no guarda la corrección debida con los demás diputados, pues ha pronunciado frases molestas sin que se le llame la atención, y que por eso se ausenta de la Cámara (Nuevos rumores).

El Presidente: Las palabras atribuidas al señor Alvarez no han llegado a la Presidencia.

El señor O'Sea: Nos ha llamado granujas y miserables.

El Presidente llama al orden a don Basilio Alvarez y dice que aun no habiendo llegado a sus oídos los calificativos que se señalan, pide al señor Alvarez que los retire si es que los ha pronunciado. Este termina su discurso diciendo que cada vez es más republicano y más contrario al conglomerado confusionalista del Gobierno, y que se separa de la minoría radical con la satisfacción de haber cumplido su deber.

ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova se lamenta de

un Gobierno que tiene el mismo programa que el que formó parte.

Un diputado: ¿Y el señor Rahola?

Royo Villanova: Ya llegaremos a eso. Añade que sentiría le salga mal este discurso que es el único que ha pensado (Risas).

¿Cómo no voy a ser ministerial—añade—el señor Chapaprieta, mi antiguo amigo, y del señor Martínez de Velasco, que me hizo ministro? Comprenderéis que ser ministro a los sesenta y seis años no es ninguna improvisación. ¿Cómo no voy a ser ministerial del señor Gil Robles y del señor Lerroux? En cuanto al señor de Pablo Blanco me basta con recordar el discurso en que pidió y logró que se concediera el procesamiento del señor Azaña. Aquel discurso fué bastante para consagrarle como gran parlamentario y político. Por lo que se refiere a otr o de los ministros que se sientan en el banco azul, tengo que recordar que el señor Cambó dió su apoyo al Gobierno que yo figuraba. Por eso yo ahora apoyo al Gobierno en que figura el señor Rahola. Además yo creo que al señor Rahola le hicieron ministro de Marina por la misma razón que me hicieron a mí: para que ni el uno ni el otro tropezáramos con el Estatuto de Cataluña.

Explica su actitud y recuerda que hace mucho tiempo asumió que saldría del Gobierno si resultaba el Estatuto y que quiso marcharse varias veces hasta que cuando a su regreso de San Sebastián preguntó si en el Consejo se había tratado del decreto

CALVO SOTELO

El señor Calvo Sotelo dice que las numerosas crisis que se han sucedido demuestran un estado de inseguridad progresiva y elogia que haya sido elevado a la presidencia del Consejo al anterior Ministro de Hacienda cuyo acierto desea aunque no comparte sus optimismos. Añade que los problemas planteados son la entrada en el Go-

NOTICIAS DE MADRID

En septiembre se han recaudado por el Tesoro 76 millones más que en igual mes del año anterior

La libertad atenuada a Largo Caballero para atender a su esposa, que va a ser operada.-Tartarinadas de Royo Villanova.-Pronósticos sobre el resultado del debate político

ANIMACION EN LA CAMARA
 Madrid.—Desde primera hora la animación en los pasillos de la Cámara era extraordinaria. Hacíanse comentarios para todos los gustos entre los diputados sobre las posibles derivaciones del debate político.

Los diputados de izquierda concedían importancia al discurso de don Basilio Alvarez, suponiendo que originará grave quebranto en las filas radicales y esperaban con satisfacción el discurso del señor Velasco que suponían pondrá en situación difícil y acaso desairada al jefe del partido agrario señor Martínez de Velasco. Por su parte, los diputados de derechas—los gubernamentales—estimaban que nada habrá de ocurrir; que el debate será breve y que en él se rebustecerá la autoridad del jefe del Gobierno, quien se producirá serena y energicamente. Tales eran los augurios y pronósticos que de una manera general manifestaban unos y otros diputados.

Desde primera hora se hallaban en el Congreso todos los ministros.

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno pasó directamente al despacho del señor Alba, con quien mantuvo una detenida conferencia.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones referentes a la tarde parlamentaria.

UNA NOTA DE LA MINORIA TRADICIONALISTA
 Madrid.—Se ha reunido la minoría tradicionalista, facilitando después la siguiente nota:

La minoría tradicionalista, ante el Gobierno que se ha de sentar en el banco azul después de la décimo tercera crisis de la segunda República, ha de rechazar en primer lugar por las confusiones que ello pudiera acarrear, la errónea afirmación contenida en una de las notas presidenciales afirmando que están dentro del régimen los diputados de la minoría vasco-navarra inexistente en las actuales Cortes, ya que todos los diputados tradicionalistas por Navarra no se solidarizarán jamás con la trayectoria de la actual minoría nacionalista vasca.

En el orden general de la política la minoría afirma que la composición del actual Gobierno presupone la ineficacia de los equipos gubernamentales híbridos a que ella heterogeneidad de sus elementos componentes fatalmente conduce, hijos siempre de transacciones democráticas y parlamentarias funestas para los intereses espirituales y económicos de nuestra Patria. Resume su posición la minoría en los momentos actuales en estas cuatro afirmaciones: En el aspecto social robustecimiento del principio de autoridad en lo espiritual, reafirmación de los postulados permanentes de nuestra comunión. En lo económico propugnan por el fomento de nuestra economía con la desaparición del intervencionismo del Estado, origen principal de la crisis que padece la agricultura española, y en el orden internacional defenderá la neutralidad más absoluta en estos momentos difíciles para nuestra Patria.

ABELA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
 Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que según le había comunicado el ministro de hacienda, la cifra de recaudación de este mes es superior a la que se había dicho en principio. En vez de 56 millones son 76 la diferencia de lo recaudado en el mismo mes del año anterior.

Dijo también el señor Lucía que el Gobierno, en la reunión de esta mañana, al cursarse del proyecto de reforma electoral, había acordado que sirva de punto de partida para la redacción del nuevo proyecto

el voto particular presentado por el señor Gil Brandón. Esto, sin perjuicio de que luego la Cámara en la discusión de el proyecto la orientación que crea conveniente.

Se le preguntó cuántos altos cargos quedaban por nombrar, y dijo que muy pocos. Creía que nada más los de su departamento, pues no había tenido aun tiempo de ocuparse de esta cuestión. Los informadores aludieron a la cuestión de los trigos, y el señor Lucía afirmó que el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio cree que este asunto va con excesiva lentitud y manifestó en el Consejo de Ministros que era necesario activarlo.

LA CATEDRA DE ABAD CONDE
 El diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo ha dirigido al ministro de Instrucción Pública el siguiente ruego:

"En la "Gaceta" de 24 de Agosto último figura nombrado profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de la Laguna don Gerardo Abad Conde. Su nombramiento ha producido dentro del campo universitario verdadero asombro y general extrañeza."

Fara aquilatar los méritos que hayan podido tenerse en cuenta al verificarse esa elección, ruego a V. E. remita a la mayor brevedad posible a las Cortes el expediente de este nombramiento con todos los trámites y asesoramiento que hayan servido de base para semejante designación."

DON BASILIO ALVAREZ LAMENTA SU SEPARACION
 Madrid.—Conversando esta tarde en un grupo de diputados y periodistas, don Basilio Alvarez decía que había sentido mucho su separación del partido radical, pero que su conciencia no le permitía continuar apoyando las posiciones que la minoría adoptaba.

—¿Y a qué grupo se adscribirá usted ahora?
 —Por ahora a ninguno. Libre como el pájaro.

ROYO VILLANOVA DICE QUE ES UN "TIO"
 Madrid.—El señor Royo Villanova llegó a primera hora de la tarde a la Cámara. Al enterarse de que tras de la declaración del Gobierno hablarían los señores Alvarez (D. Basilio) y Vega de la Iglesia comentó: Pues el que ha de hablar es una continuación del Gobierno soy yo, que fui quien armé todo el tinglado.

Luego dijo que había recibido muchos telegramas y cartas de adhesión y que incluso elementos catalanes le habían felicitado. Es que ven que soy un "tío" que mantiene sus convicciones por encima de todo. Incluso renunciando a ser ministro con la seguridad de que no lo volveré a ser.

EL SUMARIO DE LARGO CABALLERO
 Madrid.—Esta mañana se ha presentado en la Secretaría en que se tramita el sumario contra el señor Largo Caballero un certificado médico sobre la enfermedad que padece su esposa y la imprescindible operación quirúrgica a que deberá ser sometida, así como la fecha de la referida intervención. En su virtud la Sala Segunda del Tribunal Supremo resolverá con toda urgencia acerca de la prisión atenuada del encartado para que pueda asistir a su esposa.

CONFERENCIA LOS NOTABLES
 Londres.— Los señores Baldwin, Macdonald, Neville Chamberlain y Sir Samuel Hoare han celebrado una conferencia en Downing Street. No se ha publicado ningún comunicado. Se supone que han examinado la situación internacional.

Se cree que el señor Eden no se entrevistará con sus colegas de Gobierno hasta mañana.

EL CONGRESO DEL PARTIDO LABORISTA
 Londres.—El partido Laborista ha comenzado esta mañana el primer debate sobre política extranjera. Todo él ha girado en torno al problema de las sanciones.

Al Congreso asisten numerosos delegados

DE LA REGION

En Bilbao son detenidos cinco comunistas y en Donostia numerosos maleantes Guipúzcoa

San Sebastián, 1 (23.30)
REPARTO DE PREMIOS
 A las siete y medía de la tarde, en el Ayuntamiento, tuvo lugar el reparto de premios, consistentes en libretas de la Caja de Ahorros de 25 y 50 pesetas, a los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios y de Trabajo, que más se distinguieron en el pasado curso.

ASISTIERON REPRESENTACIONES DEL AYUNTAMIENTO, DE LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION Y DE ALGUNAS ENTIDADES.
 El Secretario dió lectura al reparto de diez libretas de 50 pesetas y cuarenta y cinco de 25, procedentes de un donativo de don Faulino Caballero, otro del Ayuntamiento y otro del Estado.

HALLAZGO DE UNAS PISTOLAS
 El Gobernador ha manifestado esta noche a los periodistas que en el camarote de una casa de Elbar han sido encontradas dos pistolas oxidadas.

DETENIDO EN LA FRONTERA
 En la frontera ha sido detenido Eusebio Flalandia por indocumentado. Posteriormente se ha venido en conocimiento de que estaba reclamado por la Audiencia de Pamplona.

Eusebio ha manifestado que tenía intención de presentarse voluntariamente.

LAS CURSILLISTAS GUIPUZCOANAS
 Ha visitado al Gobernador una comisión de señoras cursillistas del magisterio rogándole se dirija al Ministro de Instrucción Pública para que puedan realizar los cursillos en San Sebastián.

El Gobernador hizo la gestión conforme se lo pidieron.

DETENCION DE QUINCE INDESEABLES
 El Gobernador dió cuenta de que por la noche se había procedido a la detención de quince indeseables, algunos de los cuales han sido puestos a su disposición en espera de los certificados de antecedentes penales.

UNA BANDA DE MUCHACHOS LADRONES
 Han sido detenidos tres muchachos integrantes de una banda de treinta que ha tomado parte en los robos cometidos estos días y en las raterías del campo de Lasarte durante las carreras.

POR LOS FRONTONES
 En el Moderno contendieron Aramburu II Mujico II contra Larrañaga II y Bergara, llegando los primeros a los cuarenta tantos cuando los contrarios contaban catorce.

—En el Urumea Urigoien I y Zabaleta perdieron frente a Abrego III y Guelbenzu. Hubo igualados en los tantos 2, 3, 12, 13, 16, 27 y 33.

La segunda pareja superó con mucho a la contraria, luciendo Abrego III.

Dejaron a los adversarios en 38 tantos para 45.

NINO ATROPELLADO POR UNA MOTOCICLETA
 Antonio Imaz Mancisidor, de cinco años, fué alcanzado en Zaldívar por una motocicleta que conducía Juan Miguel Arruabarrena.

El pequeño recibió tales lesiones, que hu-

bo de ser trasladado para su asistencia a una clínica de San Sebastián.

LE TIMAN 300 PESETAS
 Esta mañana, sobre las doce, se presentó en la Comisaría de Vigilancia Gubernsindo Pérez Rodríguez, de 50 años de edad, de profesión albañil, quien manifestó que encontrándose paseando por el paseo de los Fueros, se le acercaron dos individuos, quienes le prometeron hacer entrega y depósito de una fabulosa fortuna siempre que Gubernsindo fuera buena persona, se comprometiera a realizar lo que ellos le propusieran, pues que el dinero había de ser repartido entre gente necesitada, y les entregara como una prueba de su honradez alguna cantidad que respondiera de la que ellos a su vez le harían depositario.

Gubernsindo entregó 300 pesetas y recibió en cambio un pañuelo. Al ser descubierto observó que solamente contenía papeles.

Vizcaya
 Bilbao, 1 (23.30)
CAE DE LA CUBIERTA Y SE PRODUCE GRAVES HERIDAS
 Einard Milgen, de nacionalidad noruega, en Santurce cayó de la cubierta de un barco produciéndose la fractura de la pelvis, de algunas ostillas y de la envoltente abdominal.

EN EL PALACIO DE LA DIPUTACION
 En el Palacio de la Diputación se reunieron las comisiones de Hacienda y de Cultura Vasca.

Mañana llegará a Bilbao el señor Gallano para asistir a la reunión de la tarde y tras de ella retornar a Vera del Bidasoa.

EL CACHEO EN LA CARCEL DE LARRINAGA
 El Gobernador, al recibir a los periodistas, confirmó la noticia de los cacheos llevados a cabo en la cárcel de Larrinaga.

Varios agentes de policía y de guardias de asalto realizaron un registro en las celdas en que se lleva la comida a los presos, no encontrándose nada.

UN OBRERO DENUNCIA LAS AMENAZAS DE QUE ES OBJETO
 El obrero Andrés Echeverría, de la panadería de Arrie, denunció al señor Rico las amenazas de que había sido objeto.

El señor Rico le dijo que concretara la denuncia, pues mientras tanto él nada podía hacer.

REGISTROS Y DETENCIONES
 La Policía ha llevado a cabo tres registros a cuya consecuencia han sido detenidos cinco comunistas.

En el domicilio de los detenidos manifestados, sellos de cotización del Socorro Internacional y otros elementos.

También ha sido detenido el secretario del Socorro Rojo Internacional y el dueño de una imprenta de la calle Echevarría donde se editaban las hojas clandestinas que se hacían circular estos días.

UN ROBO
 En Amorobeitá ha denunciado Lucio Arteche que de su garage le han desaparecido 1.100 pesetas.

Como presuntos autores del robo se ha denunciado a José Arteche y a José Ipiña, hermano y primo del denunciante.

ARROLLADO POR EL TREN
 En La Arboleda, cuando el obrero Francisco Barona estaba esperando la hora de entrar al trabajo sentado en una piedra próxima a la vía férrea sufrió un accidente y cayó dentro de la caja de la vía en el precioso momento en que pasaba el tren.

Sufrió heridas de pronóstico reservado.

PEQUEÑO ROBO
 En el establecimiento de Luis Escrbano faltaron 25 pesetas, siendo detenidos dos menores que se confesaron autores de la sustracción.

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

MARRODAN Y REZOLA, S. L. Apartado 2.-LOGROÑO

¡Iden presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

LEIZA

Triunfal actuación de las poxpolifas leizarras

Es la hermosa villa montañesa de Leiza uno de los pueblos de Navarra que con mayor decisión y ejemplaridad entraron en la vía del renacimiento vasco. Sus beneméritos emakumes, en colaboración con los entusiastas elementos de Euzko Etxear, nos han dado repetidas veces ocasión de tributarles nuestro aplauso y se lo hemos ofrecido, con gran complacencia, porque veíamos con alegría y admiración cómo, cuando otros permanecían en la inacción y ven con ojos impasibles e indiferentes que el pueblo vasco se va descaecado y embruteciendo, ellos, los leizarras, se alzaban con el pecho inflamado en amor a nuestra adorada Euzkalerria y laboraban con fervor por la restauración y vigorización de las diversas manifestaciones de nuestro folk-lore.

Una nueva prueba de su laboriosidad y su entusiasmo vasquista nos la han dado con ocasión de la festividad de San Miguel. Siendo éste titular de la parroquia de la bella villa montañesa, las dos patrióticas entidades antes mentadas tuvieron el plausible acuerdo de organizar unos festejos de sabor vasquista para celebrar tan señalado día.

A las diez y media se celebró una solemnísimá Misa en la que actuó con gran acierto la capilla local. La concurrencia fué muy nutrida y la función se prolongó hasta cerca del mediodía.

Por la tarde, a las cuatro y media aproximadamente, se celebró—esto fuera de programa—una carrera pedestre en la que midieron sus fuerzas un leizarra y un gorritarra. La prueba se corrió sobre cien metros. Con gran antelación, se formaron en el lugar en que había de celebrarse la apuesta nutridísimos grupos en los que se discutía, se ponderaban las facultades de ambos contendientes, se concertaban apuestas, se hacían presagos... ¡Hay que ver como entusiasmo y saca de quicio a estos gijones una prueba de laisterkaris! Sonó un disparo y los dos rivales partieron. El leizarra, en un vigoroso empuje inicial, se adelantó a su contrincante. Creímos ya suyo el triunfo, pero un resbalón, una retorción, ignoramos qué fortuito accidente, hizo que el de Gorritri le alcanzara y llegara el primero a la meta.

Terminada la apuesta, la gente se dirigió a la plaza. Allí habíamos de contemplar algo verdaderamente admirable. Y confesamos sinceramente que queremos eludir toda expresión hiperbólica. ¿Pero quién no se llena de admiración al ver el magnífico equipo de poxpolifas que han sabido crear las nunciamente loadas emakumes leizarras? Desde el momento en que desfilan derrochando gracia, candor y encanto marchando alegres y saltarinas a los viriles acentos del txistu, se atraen la simpatía y el cariño de los espectadores y las manos, espontáneamente, se juntan en un fervido aplauso.

Las deliciosas niñas, cuya belleza era realzada por el típico atavío tan familiar ya entre nosotros, interpretaron magistralmente, con una sultura, dominio y aplomo asombrosos el programa anunciado, a saber: lauburu-dantza, zinte-dantza, sagar-dantza, zoz-dantza, inguru-txiki y esku-dantza.

Y después de todo esto, había de venir lo que había de dejar boquiabierto a la gran concurrencia. Y esto fué la interpretación de la Gimnasia "Lekarotz", debida al gran enamorado de la coreografía vasca e inolvidable amigo nuestro P. Hilario de Lizarraga. La interpretación fué irreplicable. Todas las niñas actuaron admirablemente; pero sobre todo excitaron la admiración y el embeleso de los espectadores aquellas primorosas niñas que parecían unas auténticas muñequitas y que evolucionaban con una justeza y una seriedad impropias de sus pocos años.

No queremos continuar este tema, porque no queremos que haya quien crea que exageramos. Pero sí queremos decir bien claro desde estas columnas, que todos aquellos pueblos que quieran contemplar un espectáculo lleno de encanto que ha de complacerles en alto grado, deben contratar a las poxpolifas leizarras, a las que querriamos recorrer los pueblos de nuestra Navarra, para que fuesen heraldos que pregonasen en todas partes la belleza de nuestra coreografía.

A continuación, los zapatadantzaris nos dieron una exhibición de esa danza energética y viril en cuanto cabe, que, si elogiada es siempre por los extraños, nosotros debemos presenciar siempre con admiración y respeto. ¡Bien por los mulltes leizarras!

Después, ya al oscurecer, se jugó un bonito partido de pelota entre jóvenes del pueblo.

Al escribir estas líneas, nuestra pluma se halla frenada. Instintivamente se desbordaría ahora en elogios y parabienes enderezados a los organizadores de esta hermosísima fiesta, pero principalmente a quien ha sido alma de ella; a quien con constancia admi-

COTIZACION DE VALORES

MADRID
 Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 30	DIA 1
4% Interior	81,25	80,85
4% Exterior	100,00	99,50
5% Amortizable	91,25	
5% Idm. 1920		
5% Idm. 1917		
5% Idm. 1926	102,00	120,85
5% Idm. 1927 sin.	102,25	100,99
5% Idm. 1927 con.	99,90	99,90
4 1/2% Idm. 1928	101,95	100,60
3% Idm. 1928	88,00	87,50
4% Idm. 1928	101,25	100,85
C. B. Hipotecario	4%	95,25
" Idm.	5%	102,00
" Idm.	6%	106,00
Duda Ferroviaria	4 1/2%	111,50
Tesoro Austríaco	Idm.	100,50
Empio Argentino	6%	
Marruecos	6%	
Cédulas Argentinas	6%	

BILBAO
 Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 30	Día 1
Banco de Bilbao	1250	1250
Banco de Vizcaya serie A	1210	1215
" " " " serie B	802,00	871
Banco Urquijo	160	
Banco Central		
NAVIERAS—Soia	440,00	440
Id. Maritima Nervión	480	
Id. Maritima Unión	320,00	230
Id. Vascongada	210,00	
Id. Bachi		
Id. Guipuzcoana	50,00	50
Vasco C. de Navegación Muncada	75	
Navig. Vasco Asturiana		
M. Vizcaya	20	
Maritima Bilbao		
Elicano		
Euzkera		
Argentería de Córdoba		
Hullera Sabero y Anexas		
Minas de Cala		
Minera Villadriid		
Hidroeléctrica Ilerica	771,50	774,00
Id. Española	195,00	195
U. Eléctrica Vizcaína	670	
Eléct. Keunid. Zaragoza	173,50	179
Los Hornos Vizcaya	89,00	88
Bascanta	375	975
Resinera Española	8,50	
Papelera Española	199,00	199
Duro Felguera	42,50	
Unión E. de Explosivos	690,00	608
F. Norte de España	207,00	
Id. M. Z. A.	171,00	
Id. La Zobia	380,00	
Id. Vascongado	50,00	
Siderurgia Mediterránea	28,00	28,00

table ha sabido, en labor ingrata de un día y otro día, llegar a una tan maravillosa preparación de un cuadro de poxpolifas. Tropezamos con un freno, y no podemos ni siquiera consignar su nombre. Solamente diremos que tenemos aquí una prueba más de ese fenómeno sorprendente que se está dando en el renacimiento vasco. Y es que las mujeres les dan ciento y raya a los hombres. Un corazón femenino inflamado en la llama de un ideal, es capaz de realizar verdaderos prodigios, cosas que hubiéramos reputado imposibles, por vergüenza de tantos calzonazos como hay por esos andurriales, incapaces de levantar su mirada rastrera y que malgastan su tiempo, sus energías y su salud en insulsas reuniones sazonadas con embrutecedoras libaciones.

Hubo espíritus pequeños— aquí tenemos otra vez que frenar nuestra pluma; ahora por propio impulso—q. hicieron todo lo posible por impedir la actuación de poxpolifas y zapatadantzaris. Ya que esto no les fué posible, se fijaron en nimios detalles que creyeron podían ser mortificantes para los organizadores. Los zapatadantzaris hubieron de bailar sin bandera. Hasta se les despojó de sus boninas. Si no fueran tan bajo y repugnante todo eso, nos haría soltar una estruendosa carcajada. La actitud magnánima y cristiana de los organizadores dió una soberana lección a esos espíritus tan mezquinos, y fué una prueba eloquente de que quienes supieron preparar tan hermosa fiesta jamás buscan el molestar o zaherir a nadie, sino el ensalzar y restaurar nuestras danzas y demás manifestaciones raciales, sin rechazar el concurso de nadie y buscando la convivencia y cordialidad entre todos los vascos.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Para la noche última se anunciaba la movilización en Abisinia, a la que quería darse la mayor solemnidad

En Rusia se ha encontrado un "diario" de Cristóbal Colón con tierno aire familiar.-Los laboristas ingleses siguen discutiendo acerca de las sanciones contra Italia

VISITA AL FOREIGN OFFICE DEL EMBAJADOR ITALIANO
 Londres.—En los centros oficiales se observan pronunciadas reticencias sobre la visita hecha ayer por el embajador de Italia, porque este asunto no debe ser objeto de ninguna bandera política. (Aplausos).

El señor Calvo Sotelo rectificó.

S. suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

PLAN PARA HOY
 Terminada la sesión recibió a los periodistas el señor Alba diciendo que mañana continuará el debate político, esperando que quede terminado.

Tienen pedida la palabra los señores Bolívar, Barcia y Vega de la Iglesia.

También la ha pedido el señor Fuentes Pila, pero cree que no podrá usarla porque a ello se opone el reglamento de la Cámara.

Los periodistas le preguntaron si tenía noticias de que fuese a intervenir el señor Martínez Barrio y respondió que le había insinuado la posibilidad de hacerlo. Yo no le he concedido.

y gran cantidad de público, que llena totalmente la inmensa sala de los comicios.

La atmósfera es de fiebre, pues no sólo se trata de elegir entre la intervención y la no intervención, sino también de elegir la política que preparará mejor el advenimiento del socialismo en Inglaterra.

Para los partidarios de las sanciones, el refuerzo de la ley moral internacional de resistencia activa contra el fascismo es la única solución.

Los pacifistas consideran que esa política coloca al laborismo a remoque del Gobierno nacional y que pone en marcha el aparato militar que escapara al control del partido.

Parece seguro que los partidarios de la aplicación de las sanciones triunfarán mañana cuando se decida la cuestión.

Después del discurso de apertura, pronunciado por el doctor Robinson que se expresa en términos semejantes a la solución votada por los Comités ejecutivo del Labour Party y de los Trade Unions, y por la minoría parlamentaria solicitando la aplicación del "Covenant", el señor Hugh Dalton hace uso de la palabra para defender la resolución, y dice entre otras cosas: "Las sanciones no significan fatalmente la guerra, pero vacilar, mostrarse débil sí significa la guerra."

El señor Dalton termina su intervención reclamando el cierre del canal de Suez.

LA MOVILIZACION SE HARA SOLEMNEMENTE
 Addis Abeba.—Según un rumor todavía no confirmado, la proclamación de la movilización general será esta noche.

La noticia se transmitirá al país por medio de hogueras que se encenderán en las montañas.

En los círculos autorizados se anuncia que el Negus ha ordenado que la proclamación tenga un carácter solemne y se celebre con

un servicio religioso y con un discurso del ministro de la Guerra en presencia de los periodistas y reporteros cinematográficos.

EL ENVIO DE OBSERVADORES
 Addis Abeba.—La noticia de la negativa de Ginebra a enviar observadores ha decepcionado, pero no ha sorprendido. Se considera que la inminencia de la guerra no daba lugar a que la Comisión llegase a tiempo.

LA SANIDAD ETIOPE
 Addis Abeba.—El médico americano señor Hockman ha salido con una sección de enfermeros provistos de material completo con destino a Ggaden.

OFICIALES SUIZOS
 Addis Abeba.—Ha llegado a esta ciudad un oficial de reserva suizo. Otros son esperados en breve.

Estos oficiales, al igual que los belgas llegados recientemente, serán encargados de la organización de la policía, sobre todo de la de protección a los extranjeros, y diversos trabajos técnicos.

UN DIARIO DE CRISTOBAL COLON
 París.—Comunican de Londres al "Matin": Según un despacho de Moscú se ha descubierto en los Archivos del Museo Municipal de Kargopol (Radio de Olonetz) un diario personal de Cristóbal Colón.

En la primera página se lee: "Cristóbal Colón. Escrito de mi mano para mi hijo Diego. 3 de Agosto de 1492."

VIOLENTISIMO TEMPORAL
 Estambul.—Un violentísimo temporal reina sobre el Mar de Mármara y sobre el Mar Negro. A consecuencia del temporal ha tenido que ser suspendida la navegación.

En Adana, el temporal ha causado enormes daños. El río Alatachan se ha desbordado.

En Krassunde numerosos barcos han naufragado y han perecido 17 marineros.

¡Un momento! ¡Precios de propaganda!

Artículos para dibujo

Plumas estilográficas. Preciosos estuches de cartas. Completo surtido de objetos de escritorio.

IMPRESOS MODERNOS Y ECONOMICOS.

GRAFICAS VASCONIA
 SARASATE, 14 (NO SE CONFUNDA)

LARIOS, S. A. - Málaga
 COÑAC - VINOS GENEROSOS
 Propietarios de la marca
Jiménez & Lamothe
 Representante General para Navarra: ISIDRO ARRAIZA.-Arrolena, 20 y 22
 TELEFONO 1575

LOS DEPORTES

CICLISMO

Interesante carrera ciclista en Villava

Se celebrará el próximo día 6 del actual. En recorrido serán siete vueltas al "Circuito de Pamplona", con un total de 84 kilómetros.

Reservada a corredores navarros. Salida a las once de la mañana. Llegada aproximada de una y cuarto a una y media de la tarde.

Organizada por elementos deportivos de Villava bajo el control organizador de la Unión Ciclista Navarra de Pamplona. Subvencionada por el Ayuntamiento de Villava con cien pesetas.

Gran expectación y entusiasmo. Unión Ciclista Navarra promete enviar una treintena de corredores.

El campeón navarro, Justino Andiarre, será también de la partida.

Funciones de juez árbitro y cronometraje a cargo de los más caracterizados componentes de Unión Ciclista Navarra.

El paso de a capital organizadora por los socios de Unión Ciclista Navarra.

Abundancia de premios en metálico y otros.

Se recomienda al público se comporte con arreglo a lo que una carrera en circuito requiere, en evitación de accidentes.

Rogar a los automovilistas, y sobre todo a los ciclistas "globeros" pertinaces de muchas pruebas, se abstengan de pasar por el Circuito durante la celebración del mismo. Quedando terminantemente prohibido el hacerlo en plan de seguidores a todos aquellos vehículos que no posean la correspondiente autorización del Comité organizador.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA CICLISTA QUE SE CELEBRARÁ EN VILLAVA EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1935

Artículo primero.—La Comisión Organizadora, patrocinada por el M. I. Ayuntamiento de esta villa, y con la cooperación y organización de la Unión Ciclista Navarra, organiza para el día 6 de Octubre una prueba ciclista, siendo la hora de salida de la misma a las once de la mañana.

Artículo segundo.—En esta carrera solo podrán tomar parte los corredores navarros y que posean la licencia de la U. V. E.

Artículo tercero.—El recorrido de esta prueba consistirá en siete vueltas al Circuito Pamplona, que es el siguiente: Villava, Manicomico, Capuchinos, Rochapea, Cuesta La Reina, Vuelta del Castillo, Avenida Galán, Burdada y Villava, con un total de 84 kilómetros.

Artículo cuarto.—En esta carrera se concederán los siguientes premios:

Primero, cien pesetas.

Segundo, 75.

Tercero, 50.

Cuarto, 30.

Quinto, 20.

Sexto, 10.

Séptimo, 5.

Probablemente existirán premios para los de la localidad, así como alguna prima.

Artículo quinto.—Las inscripciones de esta carrera se recibirán desde la publicación de este Reglamento hasta las ocho de la noche del día 5, y podrán hacerse en el Club de Bicicletas de Canarias y Ayuntamiento de Villava, así como también al presidente de la Unión Ciclista Navarra.

Los derechos de inscripción constarán de dos pesetas no reembolsables.

Artículo sexto.—Quedan prohibidos los entrenadores, bajo la pena de rigurosa destitución.

Artículo séptimo.—Bajo ningún concepto, los organizadores se hacen responsables de cualquier accidente o incidente que pueda ocurrir a los participantes de ella o fuera de ella.

Artículo octavo.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo noveno.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo diez.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo once.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo doce.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo trece.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo catorce.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo quince.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo dieciséis.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo diecisiete.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo dieciocho.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo diecinueve.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo veinte.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo veintiuno.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo veintidós.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo veintitrés.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo veinticuatro.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo veinticinco.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo veintiseis.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo veintisiete.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo veintiocho.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo veintinueve.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo treinta.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo treinta y uno.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo treinta y dos.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo treinta y tres.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo treinta y cuatro.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo treinta y cinco.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo treinta y seis.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo treinta y siete.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo treinta y ocho.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo treinta y nueve.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

LA PELOTA

Los partidos de ayer en el Euskal-Jai

¡Veinte tantos, veinte! fueron los que Goicoechea y Aldea, jugando estupidísimamente, sacaron de ventaja y Urtsasun y Azcona I.

Al principio del partido la lucha estuvo bastante nivelada, llegando hasta negociarse apuestas a favor de Azcona I. Pero unas desdichadas jugadas de Urtsasun fueron causa de que sus contrarios alcanzaran varios tantos de ventaja y, animados con ello, emprendiesen una marcha acelerada hacia el final.

Azcona procuró hacer frente a la débacle que se le presentaba, pero todos sus esfuerzos para nada valieron, terminando por desmoralizarse y poniéndose a la misma altura de Urtsasun. Este en tres o cuatro tantos intervino después enormemente, pegando fortísimos pelotazos y logrando ser aplaudido. Después, los dos, hicieron algunos tantos más, pero nuevamente decayeron y sus contrarios consiguieron el triunfo muy fácilmente.

Goicoechea y Aldea estuvieron los dos a cual mejor. El primero pudo fácilmente con Azcona y Aldea ganó 6 a Urtsasun muchos tantos, a pesar de ser este último quien dominaba las jugadas. Nuestro amigo Azcona sigue sin recuperar su juego habitual. Como quiera que nos vamos a ausentar durante varios días, mucho nos alegraríamos que a nuestro regreso estuviese ya pleno de facultades. Urtsasun perdió numerosos tantos.

El segundo partido estuvo verdaderamente estupendo. Intervinieron Fitero II y Arbeloa contra Guruceaga y Miquelíz.

Fitero II empezó malísimamente llegando a perder hasta 6 ó 7 tantos seguidos. Luego se enmendó y se cobró lo perdido mediante unos acertadísimos saques. Pasado ya este mal momento del partido, la lucha transcurrió animadísima, jugando los cuatro muchachos una barbaridad.

Igualaron numerosas porque así tenía que suceder dada la igualdad de fuerzas. Y como quiera que ninguna de las parejas cedía terreno presenciamos unos emocionantes empates a 40, 41, 42, 43 y 44. Y como alguna que ganó cayó la suerte del lado de Fitero II y Arbeloa.

El villavés Arbeloa hizo un excelentísimo partido, siendo el mejor de los contendientes y eso que todos jugaron mucho y bien. Le siguió en méritos Miquelíz, bravo de verdad. Los dos zagueros Fitero II y Guruceaga estuvieron acertadísimos, el primero pegando fuertes pelotazos y el segundo mejorando, pro mucho, sus anteriores actuaciones.

A los cuatro les felicitamos por el gran partido con que complacieron al respetable público.

Advertimos a todos los que nos han solicitado ejemplares del Reglamento de Pelota que no podemos complacerlos por cuanto carecemos de los mismos. Pero si les indicamos que en los números de LA VOZ DE NAVARRA, correspondientes a los días 25, 27 y 28 de Septiembre está contenido el mismo.

Y como nos tenemos que ausentar durante algunos días, nos despedimos de la afición hasta que nuevamente reanudemus la labor. Que ustedes lo pasen bien.

DEPORTISTA

Muriel
DENTONÓLOGO—García Castañón, 4

ALTAVOZ DEPORTIVO

Una retirada de Montero y otro triunfo de Cardona

Zurich.—Con un tiempo magnífico, ante 25.000 personas, se disputó por tercera vez el Criterium Ciclista de Zurich, tomando parte entre otros ases Jean Aerts, Kaers, Roman Maes, Le Greves, Rinaldi, Level y Montero.

En la cuarta vuelta, el español Luciano Montero, que tuvo muy mala suerte, sufrió el primer pinchazo y ya perdió contacto con los primeros que marchaban a gran tren. Luego tuvo que abandonar como Maes y otros "ases".

Venció el belga, campeón mundial, Aerts, en dos horas, 45 minutos, 6 segundos, seguidos Alterburger, Buchl, Schoen, Buchwalder, Amberg, Egl, etc.

SALVADOR CARDONA, VENCEDOR EN LA VUELTA A MALLORCA

Palma de Mallorca.—Se ha corrido la última etapa de la Vuelta Ciclista a Mallorca, Folltna-Palma, 142 kilómetros.

La clasificación de la última etapa fué la siguiente:

- Destiux, 5 h. 38 m. 45 s.
 - Tomás, 5-39-11.
 - Pacheco, 5-41-48.
 - Mariano Cañardo, en el mismo tiempo.
 - Cardona, 5-43-20.
 - Pou, mismo tiempo.
 - M. Gascón, 5-44-15.
 - Bibiloni, 5-46-4.
 - F. Gascón, 5-52-51.
- A continuación, Marco, Amer, Roca, Canals, Campana, Ferriol, Pujol, Cañellas, Argona, Serra, García, Agtera y Reyes.
- CLASIFICACION GENERAL**
- Cardona, 13-27-23.
 - Bachero, 13-32-9.
 - Cañardo, 13-36-46.
 - Pou, 13-37-35.
 - M. Gascón, 13-37-41.
 - Bibiloni, 13-38-43.
 - Destriux, 13-39-14.
 - F. Gascón, 13-40-14.
 - Pujol, 13-44-32.
 - Roselló, 13-46-17.
- A continuación, Tomás, García, Marco, Amer, Roca, Campana, Canals, Clavara, Ferrerols, etc.

Artículo treinta y seis.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo treinta y siete.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo treinta y ocho.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo treinta y nueve.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo cuarenta.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo cuarenta y uno.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo cuarenta y dos.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo cuarenta y tres.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.

Artículo cuarenta y cuatro.—El Jurado se retirará media hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo cuarenta y cinco.—Toda protesta deberá hacerse por escrito antes de dos horas de transcurrir la carrera, y acompañada de diez pesetas que se devolverán si a juicio del Jurado, es razonable la misma.

Artículo cuarenta y seis.—Queda prohibido terminantemente seguir la carrera en automóvil o motocicleta, y todo coche autorizado deberá reservar un puesto para un miembro del Jurado.

Artículo cuarenta y siete.—Todo inscripto viene obligado a cumplir lo establecido en el presente Reglamento, así como no está incluido en él, y compete a la U. V. E. a cuyo Reglamento oficial se someten los participantes.

Villava, 1 de Octubre de 1935.—El presidente, Andrés López.—El secretario, Felipe Garro.—Aprobado.—El Delegado en Navarra de la U. V. E., A. Goicoechea.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Federación Navarra de Fútbol

Se pone en conocimiento de los Clubs haberse publicado la nueva edición del Reglamento de la Nacional en la que se recopilan los acuerdos de la última asamblea y las modificaciones que la misma aprobó.

Se facilitará a Clubs y particulares al precio de cinco pesetas ejemplar.

También se pone en conocimiento del público en breve se publicará convocatoria a exámenes para árbitros del Colegio Navarro.

El Comité directivo.

Pamplona Lawn Tennis Club

GRANDES PARTIDOS DE TENNIS

Mañana, jueves, tendrán lugar en este campo unos magníficos partidos de tenis con el concurso de los campeones donostiarros Manolo Alonso, José María Tejada, Asis Alonso, Londatz, Elsegui y Dominguez.

No es preciso insistir en el interés de estos partidos dada la categoría técnica de nuestros visitantes. Manolo Alonso, en especial, ha sido durante algunos años uno de los dos primeros jugadores del mundo, y actualmente ha demostrado en su último partido contra Perry su gran categoría.

Tomarán parte en estos partidos nuestros mejores jugadores locales: Sarobe, Izu, Irujo y otros.

Mañana daremos cuenta detallada de las horas y partidos que van a jugarse, así como de las condiciones de entrada para presenciar estos partidos, que seguramente han de interesar a toda la afición deportiva y reuniran en este bello campo una gran concurrencia de socios y espectadores.

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

URZAINQUI y PLAZABONA
contra
LESACA y BENGOCHEA

Teatro Gayarre

Miércoles 2 de Septiembre de 1935

DIA GRAFICO

Sesión continua de seis a doce de la noche

Primero
NOTICARIO FOX MOVIE-TONE.—Acontecimientos de actualidad, tramitación de la reciente crisis y gran premio automovilista de España en Lasarte.

Segundo
COMBATE DE BOXEO.—Campeonato del mundo.

Tercero
RYMBAC'S RUMBA Y ORQUESTA.—Variedad musical.

Cuarto
OJOS Y OIDOS DEL MUNDO.—Actualidades internacionales.

Quinto
LA INFANCIA DEL FILMS.—Documental UFA.

Sexto
EL GATO BANDIDO.—Sinfonía tonta en colores, de Walt Disney.

Cine Novedades

TELEFONO 1601

Matinée, a las siete y cuarto.
Noche, a las diez y media.

Estreno de la divertida producción Fox

EL CACIQUE

MOS - COLITIS - HEMORROIDES - VARIOS, etc.

Hipertrofia de la Próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación.
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X.
Florida, 17.—VITORIA.—Teléfono 1417
Médico, ANGEL DE GARAZABAL

DE ENSEÑANZA

Escuelas a concursillo

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 27 de Diciembre de 1934 ("Gaceta de Madrid" del 29), se anuncian las vacantes que a continuación se expresan, a las que podrán aspirar los Maestros o Maestras nacionales propietarios, de la misma localidad de la vacante, que lleven más de tres años de servicios en su actual Escuela o de cinco si la obtuvieron por concursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias dirigidas al que suscribe, reintegradas con una póliza provincial y con otra de Huérfanos del Magisterio de cincuenta céntimos cada una, hasta el día diez del actual inclusive, acompañando hoja de servicios, reintegrada con timbre provincial de diez céntimos.

Se advierte que las instancias que lleguen a esta Sección después del día diez, se considerarán nulas aunque aparezcan depositadas en Correos dentro del plazo indicado.

La adjudicación de las plazas y de sus resultados, en el caso de ser solicitadas también por concursillo, se hará en sesión pública, en la forma señalada por el Decreto, que tendrá lugar en esta Sección el día quince de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 1 de Octubre de 1935. El jefe de la Sección, Benigno Janin.

ESCUELAS QUE SE ANUNCIAN

Unitaria de niños número 2 de Cadreita; párvulos número 2 de Casante; párvulos de Castejón; unitaria niños número 2 de Monteagudo; Sección graduada de niños de Pamplona; Sección graduada de niñas de Pamplona.

EL INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL

El próximo jueves, día 3 del corriente, se verificará el "ejercicio de redacción en torno a un tema que determinará el Tribunal", para los aspirantes a ingreso-oposición en el Grado profesional.

Pamplona, 1 de Octubre de 1935.—La Presidente del Tribunal, Julia Troncoso.

LLAMAMIENTO A UNOS MAESTROS

Se convoca a los señores Maestros y Maestras nacionales de Echarr-Aranaz y Alsua a una reunión que tendrá lugar en la primera de dichas localidades el próximo sábado, día cinco, por la mañana.—El Inspector, Vicente Navarro.

Empleos

SE OFRECE para almacén, mostrador, cobro de recibos o cosa análoga, por la tarde, hombre joven con práctica en estos asuntos. Pocas pretensiones. Informes esta Administración.

Huéspedes

SE DESEAN huéspedes estables. Pensión económica, buenas habitaciones. Razón en esta Administración.

Traspasos

SE TRASPASA tienda de ultramarinos en el Barrio de Rochapea, muy bien instalada, por no poderla atender. Razón en esta Administración.

Ventas

CONTADOR de agua de 25 milímetros de paso, propio para huerta o industria. Costó 100 pesetas, se vende en 50. Informes en la Admón.

CALDERA vapor se precisa de 25 H. P. en buen estado y búscula para quince mil kilos. Ofertas por escrito a INNSAS, Administración.

RENAULT 8 caballos en perfecto buen estado, vendo o cambio abando dijes y partes por radio, moto o máquina de escribir. Informes Administración.

CERCANO al Ensanche vendo terreno (todo a una mano, de 3.000 metros cuadrados en 6.000 pesetas. Razón en la Admón.

SE DESEAN vender dos cerdas paridas de unos quince días, una con ocho y otra con seis gorrines.—Informes, Cesáreo Salanueva, en BARBARIN.

VENDO una partida de materiales de construcción, sobrantes. Razón en la Administración.

Peluquería Juanito

Abre sus cursos profesionales desde el 7 de Octubre. Condiciones y detalles: Francisco Gascue, 4, San Sebastián.

INMEJORABLES teñidos, limpiezas y planchados a precios baratísimos hace la Tintorería "El Agulla". Bajada San Agustín, 8.

FABRICAS DE IMPERMEABLES

SAN SEBASTIAN, ELN, BILBAO Y SANTANDER

	Pesetas
Gabardinas para niños clase buena	30
Gabardinas para caballero, buena	50
Gabardinas tres telas, forro seña	75
Impermeables ingleses, lo mejor	100
Gabanes cuero, buenos, caballero	60
Gabanes cuero, lo mejor que hay	100
Chaqueta gamuza, gran novedad	75

Unicos fabricantes que tenemos tres fábricas en España, al precio que nosotros vendemos compran nuestros competidores. Cuando necesite capitas de seis reales vaya a esas casas que anuncian este artículo, nosotros no fabricamos porquerías, pero para comprar gabardinas buenas, gabanes cuero, y chaquetas gamuza, no encontrará a nuestros precios en ninguna parte de España.

MERCADERES, 9.—JUNTO "ALMACENES AZCARATE"
Teléfono 2204

DE TAFALLA

UNA VILLADA EN EUZKO ETXEA

El pasado domingo, día 29, se celebró en Euzko Etxea de Tafalla una interesantísima velada de inauguración de la temporada.

Sabido es el prestigio ganado por el cuadro artístico que actúa en aquella entidad, y por ello el anuncio de la velada despertó gran interés.

Interés que se manifestó bien elocuentemente cuando por la noche, al dar comienzo la función, el magnífico salón de actos se veía repleto de espectadores desosos de admirar el arte exquisito e inigualable de estos actores improvisados.

La orquestina "Guk", dirigida por el maestro Inurreta abrió el acto con una bonita pieza musical que, como todas las que durante la velada interpretó, muy aplaudida.

Se puso en escena la comedia en dos actos de Nicolás de Viar, titulada "Maite", en la que la bella señorita Pilar Mendia, doña Mercedes García y los señores Tomás Valencia, Sotero Samaniego y Alberto Torralba, lucieron sus excelentes facultades para estos lanés escénicos. Todos ellos fueron aplaudidísimos por la concurrencia.

A continuación se puso en escena el bonito juguete en un acto, original de Isidro Parada titulado "El pariente indiano o la herencia del tío", donde cosecharon abundantes ovaciones las señoritas Josefina Rodríguez, Isabel Arizti, los señores Jaurrieta, Torralba, Samaniego, Urroz y Valencia.

La velada fué amenísima y, como todas las organizadas por este centro, muy elogiada.

Después luego el mejor elogio para los organizadores, entre los que en primer término se cuenta como director artístico don Julio Luzán, y los hermanos Celaya como colaboradores de valía, está en las grandes ovaciones del público y en el llenazo que registró el salón de actos.

En el próximo jueves, día 3 del corriente, se verificará el "ejercicio de redacción en torno a un tema que determinará el Tribunal", para los aspirantes a ingreso-oposición en el Grado profesional.

Pamplona, 1 de Octubre de 1935.—La Presidente del Tribunal, Julia Troncoso.

LLAMAMIENTO A UNOS MAESTROS

Se convoca a los señores Maestros y Maestras nacionales de Echarr-Aranaz y Alsua a una reunión que tendrá lugar en la primera de dichas localidades el próximo sábado, día cinco, por la mañana.—El Inspector, Vicente Navarro.

Empleos

SE OFRECE para almacén, mostrador, cobro de recibos o cosa análoga, por la tarde, hombre joven con práctica en estos asuntos. Pocas pretensiones. Informes esta Administración.

Huéspedes

SE DESEAN huéspedes estables. Pensión económica, buenas habitaciones. Razón en esta Administración.

Traspasos

SE TRASPASA tienda de ultramarinos en el Barrio de Rochapea, muy bien instalada, por no poderla atender. Razón en esta Administración.

Ventas

CONTADOR de agua de 25 milímetros de paso, propio para huerta o industria. Costó 100 pesetas, se vende en 50. Informes en la Admón.

CALDERA vapor se precisa de 25 H. P. en buen estado y búscula para quince mil kilos. Ofertas por escrito a INNSAS, Administración.

RENAULT 8 caballos en perfecto buen estado, vendo o cambio abando dijes y partes por radio, moto o máquina de escribir. Informes Administración.

CERCANO al Ensanche vendo terreno (todo a una mano, de 3.000 metros cuadrados en 6.000 pesetas. Razón en la Admón.

SE DESEAN vender dos cerdas paridas de unos quince días, una con ocho y otra con seis gorrines.—Informes, Cesáreo Salanueva, en BARBARIN.

VENDO una partida de materiales de construcción, sobrantes. Razón en la Administración.

Peluquería Juanito

Abre sus cursos profesionales desde el 7 de Octubre. Condiciones y detalles: Francisco Gascue, 4, San Sebastián.

INMEJORABLES teñidos, limpiezas y planchados a precios baratísimos hace la Tintorería "El Agulla". Bajada San Agustín, 8.

FABRICAS DE IMPERMEABLES

SAN SEBASTIAN, ELN, BILBAO Y SANTANDER

	Pesetas
Gabardinas para niños clase buena	30
Gabardinas para caballero, buena	50
Gabardinas tres telas, forro seña	75
Impermeables ingleses, lo mejor	100
Gabanes cuero, buenos, caballero	60
Gabanes cuero, lo mejor que hay	100
Chaqueta gamuza, gran novedad	75

Unicos fabricantes que tenemos tres fábricas en España, al precio que nosotros vendemos compran nuestros competidores. Cuando necesite capitas de seis reales vaya a esas casas que anuncian este artículo, nosotros no fabricamos porquerías, pero para comprar gabardinas buenas, gabanes cuero, y chaquetas gamuza, no encontrará a nuestros precios en ninguna parte de España.

MERCADERES, 9.—JUNTO "ALMACENES AZCARATE"
Teléfono 2204

NAVARRO QUE TRIUNFA

Raimundo Lanas en América

Navarra, plántula de músicos eminentes, lleva en sus entrañas raíces de armonía. Una vez más confirma nuestro aserto un mozo ribereño que por tierras de Moctezuma va izando el pendón del arte que llevamos en la entraña, en unas jotas genuinamente navarras, cosecha de casa sin relación alguna con Aben Jot ni remoto parentesco con la popular jota aragonesa.

Hemos dado en llamar jota a lo que Lanas canta, como podíamos haberle llamado seguidilla, puesto que con ninguno de estos dos aires regionales tiene relación alguna esa melódica que brota del "Rulseñor navarro" como brota en la cálida ribera, su cuna, el melódico trino del jilguero, el gorgojo embriagador del indomable rulseñor y la variada tonadilla de la peleromada cardelina.

El último correo de Ultramar nos trae nuevas de nuestro amigo.

Aprovechamos la benevolencia del señor Director de LA VOZ DE NAVARRA y copiamos lo que sigue de un diario de Méjico:

"Un sorprendente cantador de jota... La jota navarra tiene un misterio inexplicable desde que fué la oración con que rezaba Garrayar."

Esta es una de las coplas que el "Rulseñor Navarro" canta, y es verdad lo que los dos primeros versos dicen:

"La jota navarra tiene un misterio inexplicable..."

Es por eso, sin duda, la pasión que por sus jotas tienen los navarros, y la admiración que por ellas sentimos todos. Y a esto ha llegado a Méjico Raimundo Lanas, el gran eximio cantador de jotas navarras, que mereció en Zaragoza, la capital de Aragón, patria genuina de la jota aragonesa, se le diera el título del "Rulseñor Navarro".

Nosotros apenas le hemos oído en un ensayo con la rondalla, que le ha de acompañar en Méjico, y es cierto, lo hemos sentido ese latigazo de los nervios; porque la jota navarra es caliente, es vigorosa, se colora con color de alma vasca. ¡Y cómo la hace llegar al pecho Raimundo!

Con razón canta otra copla:

"Cuando un navarrico coge la guitarra entre sus manos, de sus cuerdas nace un grito que en el pecho es un flechazo."

En otro recorte, nos ha sorprendido gratamente nuestro genial cantar, para quien el pentagrama sobra, cantando un trozo del Goizko Izarra en una fiesta organizada por la colonia vasca de Méjico en honor de San Ignacio de Loyola y durante un intermedio del acto religioso celebrado con el motivo citado.

De una carta de Méjico: "Raimundo hizo su debut el 27 de Agosto en el Teatro Bellas Artes y él ha sido el primer cantante del mundo que se ha presentado allí."

El teatro es una verdadera maravilla y grande ha sido también el éxito alcanzado, pues en una sola función se vio obligado a cantar quince jotas porque nunca se cansaba de escucharle y si en Tafalla le gritaban "¡huy tui!", aquí eran unos gritos por el estilo. Desde el día anterior no había localidades y uno de esos días tendrá lugar su segunda actuación y si Dios quiere, su segundo éxito.

Estamos encantados, pues aquí se vive y no tenemos un momento de descanso, pues ahora mismo nos están esperando para comer en casa del señor Urzaiz, que llegó de Estados Unidos ayer, el cual está loco con Raimundo.

Amigo Raimundo: Sigue acaparando laurels por esos

PARA LAS DERECHAS ESPAÑOLAS

Los dos extremos

A Cataluña—y a España, por consiguiente— le vienen haciendo daño, hace tiempo, dos excesos contrarios de pasión: el exceso catalanista que abomina de España porque quiere una Cataluña independiente y el exceso antiscandinavo que hasta en los más inocuos movimientos del particularismo catalán cree o finge ver un ultraje a España. Uno y otro exceso han sacado de quicio el problema catalán, y va siendo hora de que en Cataluña, por lo que al primero se refiere y en el resto de España, por lo que toca al segundo, se haga todo lo preciso para cortarles los vuelos.

La política, en el sentido peyorativo que tiene la palabra, ha envenenado la cuestión de un modo extraordinario. En los tiempos de la vieja política— que aunque parezca mentira sigue teniendo más influencia de lo que se cree en la vida de la República— el anticatalanismo era el recurso patriótico de que echaban mano los más funestos caudillos del régimen para cubrir con el pabellón del españolismo— ¡españolistas, ellos!— la aventura política que, con daño para el país, imponían desde el Poder o en la oposición.

Con todos sus defectos, la opinión catalana representada por los catalanistas de la derecha o de la izquierda era una fuerza que ponía en peligro las posiciones oligárquicas de los politicistas de Madrid, amenazados de que todas las regiones españolas llegarán a hartarse de un centralismo desahogado— pieza esencial del sistema caudillesco— y se decidieran a tener una política propia como los catalanes. Para precaverse contra ese peligro, los viejos políticos, con muy pocas excepciones, se declararon intransigentes antiscandinavos, sacando a troche y moche, sin razón en la mayoría de los casos y con ninguna sinceridad en todo momento, el espantajo del separatismo. A esta actitud se debe, en buena parte, el empujamiento progresivo del problema de Cataluña.

La República, digan lo que quieran sus destructores sistemáticos, se encontró con que ese problema había llegado a límites de extrema gravedad. Solamente un insensato hubiera podido pretender que el problema fuese resuelto de un modo violento. Había, pues, que darle una solución legal. Para impedirlo, se movilizó, junto a los residuos de la vieja política, que encontraba así un clavo ardiendo a que agarrarse para no ser definitivamente eliminada de la vida pública, toda la reserva de tópicos que un patriotismo zarzuelo, superviviente de los desastres de 1898, acostumbraba a airear con el pretexto de defender la unidad española. Una gran parte de las derechas, honradamente patriotas, cayó en el cepo y es posible que aun no haya salido de él, sin darse cuenta de que de este modo se convertía en pleito de izquierdas y derechas—con la agravante de hacer antipáticas éstas a mayoría de Cataluña— un problema que exigía resolverse dentro de la mayor concordia nacional posible.

A trancas y barrancas, las Constituyentes sacaron a flote el Estatuto de Cataluña, desatinado en muchos aspectos, corto en unos,

excesivo en otros, incoherente en su conjunto, que, por añadidura, cayó en las pederastas manos de la Esquerda, amasijo de tendencias contradictorias, de políticos improvisados y de impacientes demagogos sin conciencia de su responsabilidad no digamos ante España, sino ante la propia Cataluña. El 6 de Octubre tenía que venir, no tanto por las imperfecciones del Estatuto, necesitado entonces y ahora de una prudente revisión, como por la ineptitud de los llamados por el azar del nacimiento de la República a gobernar el ensayo de una autonomía que era traje demasiado ancho para tallas tan raquíticas. Y el Estatuto hubo de quedar en suspenso.

Hay ahora dos caminos para salir de esta situación interina: uno, el de la derogación pura y simple del Estatuto, volviendo Cataluña al régimen anterior a la proclamación de la República; otro, el de la reforma del Estatuto dado por las Constituyentes, restituyendo a Cataluña una autonomía que, sin poner en peligro ningún interés fundamental de España, dé cumplida satisfacción a todos los anhelos legítimos de aquella región, que es su inmensa mayoría— sin dejar fuera más que a la inevitable minoría escandalosa que nunca falta en estos problemas apasionantes— no apetece, ni por espíritu ni por cálculo, la separación de España.

El primer camino es impracticable, a no ser que en España perdiese todo el mundo el sentido común; el segundo es, por consiguiente, el único posible. Hay, pues, que echar por él. Y los partidos políticos que tengan conciencia de su responsabilidad, que no quieran engañar a sus masas de afiliados y simpatizantes, que no necesitan— limitando al mal cómic del cuento— salir a gritar ¡viva España! para conseguir aplausos y actas o poltronas ministeriales, tienen el deber de buir, como de la peste, del exceso antiscandinavo que aun parecen dispuestos a cultivar, con fines exclusivamente políticos, aunque lo disimulen, ciertos viejos políticos que por un quitame allá esas pajas, venga o no venga a pelo, sacan el cristo del separatismo catalán para embaucamiento de ingenios, que, por fortuna para España y por desgracia para los políticos enredadores y huecos, van siendo cada vez menos.

Desde luego, las derechas incorporadas al régimen, que deben cuidar mucho de no perderse en nada a los históricos— y tan históricos— partido del viejo régimen, están obligadas, incluso por respeto a la genuina tradición española, cuyo momento más brillante se vistió con las galas de espléndidas autonomías, bastante más extensas que las que ahora sirven de trampolín político y de cazadero de votos a algunos lagartones del antiguo régimen, a no ceder un ápice en la natural defensa de la patria española única, pero también a no claudicar ante los monopolizadores históricos y aprovechados del amor a España, de un amor que se puede profanar si se le convierte en mercancía de estanco.

Oscar Pérez Solís.

ANUNCIOS OFICIALES

MARCILLA
Ferias anuales
Las tradicionales y renombradas ferias de ganado se celebrarán, como de costumbre, del 8 al 12 de Octubre, ambos inclusive.
Se cuenta con espaciosas cuajadas y cómodos abrevaderos para el ganado, y fondas y hospederías para los feriantes, con servicio esmerado y tarifas lo más reducidas posible.
No se cobrará impuesto alguno por la ocupación de la vía pública para instalación de casetas, puestos y demás, y se cede gratis el terreno para esos efectos.
A los dueños de ganado se les exigirá los certificados de origen y sanidad antes de entrar aquí en el ferrial.
Diversos festejos para entretenimiento de los feriantes.
Marcilla, 21 de Septiembre de 1935.—El Alcalde Accidental, Cecilio Fabo.

OTEIZA
ARRIENDO DE CARNICERIA
Con arreglo a las condiciones formadas por la Veintena de esta villa y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal, se arrienda en pública subasta la carnicería de esta villa con los pastos de las seis corralizas existentes por tiempo de SEIS AÑOS, que empezarán a contarse desde el día ocho de Diciembre próximo hasta el día siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, bajo el tipo de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESETAS, pagaderas cada año VEINTICUATRO MIL PESETAS por trimestres vencidos.
La subasta se celebrará a viva voz el día catorce de Octubre próximo a las once de la mañana en la Sala Consistorial, y para tomar parte en ella, deberá depositarse previamente la cantidad de QUINIENTAS PESETAS en la Depositaria Municipal.
Oteiza, a 26 de Septiembre de 1935.—El Alcalde, JUAN CRUZ MARTINEZ.

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA
ARRIENDO DE HIERBAS
Hasta las doce horas del día cuatro de Octubre se admiten proposiciones a pliego cerrado para adjudicación en arriendo de trece corralizas de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría municipal.
Juntamente con la proposición, reintegrada con póliza provincial de dos pesetas, y en el mismo sobre, se acompañará el importe del

DIEZ por ciento de la cantidad que se ofrezca, reservándose el Ayuntamiento el derecho de admitir las cantidades convenientes, y el de desechárlas todas si así lo estima procedente. Caso de hacer adjudicaciones, regirá para éstas el sexto legal navarro. La apertura de pliegos tendrá lugar el día CINCO de Octubre.
Tafalla 28 de Septiembre de 1935.—El Alcalde, JULIO IRIBARREN.

LUMBIER
SUBASTA DE HIERBAS CON REBAJA
DEL 20 POR 100
Se celebrará a las doce del día 3 del actual subasta por arriendo de las hierbas de "El Lardin", con rebaja del 20 por 100 en el tipo de postura.
Lumbier 1 de Octubre de 1935.—El Alcalde, EUGENIO DEL CASTILLO.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA
Subasta de construcción de una variante
Esta Diputación saca a subasta la construcción de una variante en los kilómetros 80 y 81 de la carretera de Zaragoza (travesía de Arguedas) cuyo presupuesto asciende a la cantidad de SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y SIETE PESETAS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS (61.847'91).
Se admiten proposiciones en sobres cerrados en el Registro de esta Diputación, hasta las catorce horas del día catorce del próximo mes de octubre y se abrirán en acto público el día 16 siguiente.
El anuncio completo se publicará en el "Boletín Oficial" del lunes día 30 del actual.
Pamplona, 27 de Septiembre de 1935.—La Diputación y en su nombre, Juan Pedro Arzaiza (Rubricado).

GALLIPIENZO
A las tres de la tarde del día cuatro de Octubre próximo, se celebrará en la Sala Consistorial subasta pública a viva voz para el arriendo de la carnicería por tiempo de dos años.
A continuación se celebrará la tercera subasta de hierbas, con la rebaja reglamentaria.
Las condiciones para ambos arriendos se hallan de manifiesto en Secretaría municipal.
Gallipienzo 30 de Septiembre de 1935.—El Alcalde, JAVIER IMIRIZALDU.

COMIENZO DE CURSO

En la Escuela de Artes y Oficios Municipal

Es indudablemente, la Escuela de Artes y Oficios municipal, una de las instituciones más simpáticas de nuestra ciudad.
Dejamos a un lado la consideración de los beneficios prácticos que reporta—beneficios que son de una elevación muy estimable para los beneficiarios directos y para nuestra sociedad— esta escuela es, la expresión, más auténtica de lo que la aplicación, la rectitud de conducta y el espíritu de trabajo suponen en la selección de los hombres que dentro de pocos años serán los directores, en círculos de acción más o menos amplios, del complicado engranaje social.
Porque, en viendo un grupo de alumnos de esta escuela, todos o casi todos de modesta condición, se ve que son la selección más escrupulosa de los muchachos y muchachas todos de Pamplona. Atidamiento y hasta gusto en el vestir, verdadera pulcritud, limpieza exquisita y compostamiento lleno de civildad como trasunto de su espíritu selecto.
Ellos son los que por vocación propia van allí para perfeccionar los elementales conocimientos adquiridos en las escuelas primarias y especializarse en las materias de sus preferencias parejas con sus aptitudes.
Y se ven rostros despejados y caras limpias en el sentido de que por ellas no pasan, surcándolas, los surcos inconfundibles de las nubes del tedio, del hastío y del aburrimiento que engendran la ociosidad y la pereza. Perdido cuidado alguno de que se mezclen entre esta élite juvenil muchachos perezosos y holgazanes; si alguno marcha, o se corregirá o desaparecerá al poco tiempo, y la selección de los que permanecen con una constancia digna de todos los elogios, seguirá siendo un hecho.

Por las Escuelas Vascas

Iniciativa para consolidarlas

Muy bien decía ayer "Gurbindo" tratándose de este tema que para llegar a la obra escolar vasca hace falta un vasquismo exaltado y decidido. Pues bien, que la obra de apoyo y engrandecimiento de las escuelas, no sea cosa de un artículo lamentando que todos aquellos que pudieran dar para su florecimiento, no den; que no se reduzca a una queja; que estas mal hilvanadas líneas sean la continuación del razonado artículo de ayer y que sean producto de mi deseo por la consolidación de nuestras queridas escuelas. Para conseguir una completa seguridad de vida, a las Escuelas Vascas hacen falta, si, donativas de todos los vasquistas, pero desengañémonos de ego) no los han de dar más que los vasquistas "decididos y exaltados" a quienes para sacar ese donativo hay que visitar y rogar, continuamente, sino se llega al establecimiento de una cuota uniforme. Mi parecer es que se podrían establecer unos sellos "Pro escuelas vascas" de varios valores: 0'10, 0'25 y 1 peseta para los vasquistas que no puedan someterse a una cuota rígida o a un donativo uniforme.
De esa manera resultaría que todos, grandes, pequeños, ricos y pobres, siempre que fueren entusiastas de esa tan admirable institución para nosotros, darían al comprar esos sellos, la cotización voluntaria y apropiada al estado económico de cada uno, y así resultaría que todos colaboraríamos a tan hermosa obra, como la de que nuestros niños reciban instrucción vasca, de maestros vascos y sin ninguna influencia extraña, que siempre es perjudicial para el desarrollo vasquista del niño.
Si además de eso se facilitaba la compra de esos sellos dándoles para su venta a jóvenes que se encarguen de propagarlos entre los demás, sería la recogida de fondos mucho mayor de lo que nos podemos figurar, pues nadie podría alegar pobreza ante la insignificancia del mínimo valor del sello "Pro escuelas vascas".
Afinen los artistas vascofilos y presenten dibujos voluntariamente donados para que el que resulte elegido, sea el portavoz de que el que lo usa, sabe preocuparse de un problema de tanta importancia como el del florecimiento de nuestras escuelas.
Encárguese de dirigir la organización algún maestro de las escuelas o algún miembro de Euzkeraren-Adiskideak para que todos, sin ningún recelo, puedan colaborar a esta magna obra, y empiece enseguida a trabajar porque dentro de muy pocos días sea una realidad el sello "Pro escuelas vascas", que es un medio que se me ha ocurrido como poder solucionar el problema de nuestras escuelas.
Que se haga urgentemente lo necesario para que reciban cuanto antes nuestros niños con nuestro humilde óballo el recuerdo del cariño que les dedicamos.
Si cuaja la iniciativa yo, el último de los vascofilos, me alegraré infinito en la sombra del discreto anónimo.
Si mi proyecto no parece bien, que no dejen de presentar algún "espontáneo" como yo, otros. Todo menos dejar el lamento del artículo de ayer en el vacío; todo menos desamparar a nuestros niños en manos de maestros extraños.
¡Todo por y para las escuelas Vascas!
ASTIZ

Ayer, primero de octubre, volvieron a comenzar una vez más las tareas escolares en la Escuela de Artes y Oficios Municipal. El acto fue de una sencillez simpática. Se verificó el reparto de premios a los alumnos más destacados, como estímulo para emprender esta nueva batalla sin sangre en una guerra llena de laudables empeños.
La lista de las muchachas y muchachos premiados es ya conocida por nuestros lectores por haberla publicado al final del curso.
En la mesa presidencial figuraron los miembros del patronato señores Mata, Alcalde de la ciudad, doña Emilia Tirado, los señores Oscoz, Arraiza, Berazaluze, Director de la Escuela, Beriain, Sanz González, Dorronsoro, Turrillas y don Isaac Goñi. Asistieron los profesores señores Gómburu, Zariquiegui, Sanz, Alava, Gatell, Andreu y señorita Uria.
El Director de la Escuela, señor Berazaluze, después de dirigir un afectuoso saludo a las autoridades y miembros del Patronato asistentes, procedió a la lectura de una interesantísima memoria en la que expuso los notables progresos de la escuela en un estudio estadístico comparativo; dedicó elogios al nuevo profesor don Leocadio Muro Urziza y sentidos recuerdos a don Javier Martínez Erro y don Lorenzo Garin, fallecidos.
Hizo mención del aparato de proyecciones con que cuenta este centro como un excelente elemento de cultura; se refirió a la organización y mejora de la biblioteca; recordó el viaje que un crecido grupo de alumnos realizó a Barcelona como premio a su aplicación y por último pidió al Ayuntamiento, que tanto se desvela por esta gran institución, gestione la obtención de facultades para que pueda conceder títulos.
La memoria del señor Berazaluze fué muy aplaudida.
Acto seguido se procedió al reparto de los premios y por último el señor Mata dirigió una breve y elocuente alocución manifestando cómo los premios concedidos eran la confirmación de la memoria leída por el señor Director y que compensan los desvelos y preocupaciones que el Ayuntamiento tiene puestos en esta escuela. Y termina dirigiéndose a los alumnos para aconsejarles que el algún día, por los conocimientos aquí adquiridos consiguan más medios que los ordinarios y precisos para la satisfacción de las necesidades no los echen en el desfiladero y hagan reservas para sobreponerse a la vejez, ya que los que carecen de medios de fortuna pueden gozar la inmensa satisfacción de ganarse la Vida honradamente.
Una gran ovación subrayó las afectuosas palabras del señor Mata y se dió por terminado el acto.

Oscar Pérez Solís.

CAMAS
Fábrica de muebles de tubo de acero y vitrinas.—Baños de níquel, cobre, latón y cromo.—Camás desde 80 pesetas. Roncesvalles, 14.

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los de un maravilloso señor TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados todos en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y meta propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PAMPLONA y en el HOTEL EL CISNE únicamente el próximo SABADO, día 5 del corriente.—NOTAS: EN SAN SEBASTIAN el día 3, en el HOTEL EUROPA, en VITORIA el día 4, en el HOTEL FRANCIA, en TUDELA el día 6, en el HOTEL LA UNION, en ZARAGOZA el día 7, en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52), y en LOGROÑO el día 8, en el HOTEL PARIS.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "SASA TORRENT".

CINEMATICAS

Como empezó Myrna Loy

El Negus tiene tiempo para ver cine.—A qui está David Copperfield

El advenimiento del cine sonoro destruyó la carrera de muchos artistas mientras que dió nuevas oportunidades a otros, pero para ninguna actriz fué tan beneficioso como para "Myrna Loy". Se puede decir que la película sonora le restauró su nacionalidad; Myrna nació en Montana, en un rancho de Helena, y se crió en las grandes praderas. Aunque americana cien por cien, en los días de las películas mudas solo se permitía hablar el celuloide fué americana de nuevo.
El camino que condujo a Myrna desde el rancho a ser estrella en la película Columbia "Estrictamente Confidencial", última producción de Capra, hizo muchos rodeos. Al ir a Hollywood no tenía aspiraciones de ser artista. Su familia se instaló en dicha localidad y ella, naturalmente, les acompañó. Estudió el baile por amor al arte, y luego trabajó de profesora en una escuela de baile para niños. Cada mañana—durante cuatro años—pasaba por delante de los estudios Metro camino de la escuela de baile que estaba a unos cuatrocientos metros de donde se hacían las películas. La idea de buscar colocación como artista de cine nunca le había pasado por la cabeza, pero llegó un día en que los niños se mostraban menos aplicados y la clase más alborotada que de costumbre.
Myrna se dijo "haría cualquier cosa para no tener que enseñar a estos niños".
Después de la clase, al pasar por delante de la sala de espera horas enteras. Nadie se dio cuenta de ella. Durante las dos semanas siguientes se pasó las horas perdidas en la sala de espera, sin que nadie se preocupase de ella. Entonces se le presentó una oportunidad.
Una mano le hizo señal de que entrase. Le dieron un vestido y mientras se lo ponía pensaba "Que gran papel voy a desempeñar". La acompañaron al estudio. Encendieron las luces. Vió el artista del maquillaje. Le fotografiaron de la derecha y de la izquierda. Aproximaron más la máquina. Cambiaron los efectos luminosos. Se usaron cientos de pisp de película. La habían fichado.
"Cuando menos serán un papel ingenuo", pensaba Myrna. Cuando habían acabado y se había quitado el estupendo vestido y estaba otra vez ataviada en su sencillo vestido de calle, preguntó qué papel había hecho.
"Cuando menos serán un papel ingenuo", pensaba Myrna. Cuando habían acabado y se había quitado el estupendo vestido y estaba otra vez ataviada en su sencillo vestido de calle, preguntó qué papel había hecho.
"Cuando menos serán un papel ingenuo", pensaba Myrna. Cuando habían acabado y se había quitado el estupendo vestido y estaba otra vez ataviada en su sencillo vestido de calle, preguntó qué papel había hecho.

hizo ningún papel verdaderamente sobresaliente. Fué también con Warner Baxter que hizo "Estrictamente confidencial". Esta película le dió ocasión de demostrar su habilidad de actriz tan bien que su éxito ya estaba asegurado.
Durante algunos años los productores pensaban en ella siempre, que necesitaban una vampira del Oeste, pero las películas sonoras permitieron que volviese a desempeñar papeles americanos, actuando en "El Boxeador y la Dama", "El Hombre Delgado", "Melodrama de Manhattan", "Evelyn Prentice", "Hombres en Blanco", "Fenhouse" (en la que trabajó con Warner Baxter), "When Ladies Meet" (Cuando se reúnen las Señoras) y "Reino Animal". "Estrictamente Confidencial" es no obstante su primera oportunidad de ser tal como es—una amable chica americana.
Myrna mide cinco pies y cinco pulgadas de alto. Pesa ciento veinticinco libras, tiene el pelo castaño y los ojos oscuros. Debido a la vida en que se crió es una experta amazona, siendo la equitación su deporte favorito. Es una tenista de primera, nada bien, baila divinamente, e hizo un progreso considerable en la esculptura antes de ser actriz cinematográfica.
La suerte de Myrna parece en lazada de una manera extraña con la carrera de Warner Baxter. Ha aparecido con él en las películas "Renegade", "Fenhouse" y ahora en "Estrictamente Confidencial". Su primer film con Warner Baxter descubrió sus posibilidades de estrella; en "Estrictamente Confidencial" hace su mejor creación. Este film señala el principio de una nueva era en la carrera de Myrna Loy.

YO SOY DAVID COPPERFIELD!
El niño Freddy Bartholomew tiene diez años de edad. Por lo visto tiene también una decisión de hombre moderno y maduro.
David O'Selznick se hallaba el peor de los conflictos buscando un intérprete infantil para el papel de "DAVID COPPERFIELD". Había probado a más de cinco mil niños sin hallar en ninguno de ellos, las características que se requerían para el difícil papel.
Y el pequeño Freddy Bartholomew, decidido a hacerse recibir por el propio Solznick, se presentó un día en su despacho se hizo anunciar:
—Diga al señor Solznick que David Copperfield acaba de llegar, y desea entrevistarse con él.
Es de suponer que el gran productor, curioso de conocer al niño que con tanta audacia se presentaba, le recibiría inmediatamente. Es de creer que los talentos del joven actor confirmarían su afirmación. Lo cierto que Freddy Bartholomew interpretó el difícil papel de David Copperfield en la gran película de la Metro-Goldwyn-Mayer, y consiguió un largo contrato como estrella infantil, en la mencionada casa.
AL NEGUS DE ABISINIA, LE QUEDA TIEMPO PARA VER PELICULAS
Brindamos a nuestros lectores, una curiosa información.
"PARIS-SOIR", en su edición del 27 del pasado, publica la siguiente noticia recibida de su Corresponsal exclusivo en Addis-Abeba.
"...Y para terminar con una nota alegre ese complicado asunto de las minas de petróleo, con sus misteriosas sociedades y sus pintorescos representantes secretos, el Negus Haile Selassie, muy tranquilo aparentemente, ha solicitado al representante de la Metro Goldwyn-Mayer, que le proyecten en prueba privada en su palacio, la película "TARZAN Y SU COMPANERA".
Que tomen nota de la serenidad del Negus nuestros apasionados estrategas de café. Mientras la atención del mundo se pregunta ansiosa qué sucederá dentro de poco en Etiopía, el Negus con la mayor tranquilidad, se entrega al placer de aplaudir al incommensurable Weissmuller; Tarzán auténtico e indiscutible.
GRETA GARBO Y MUSSOLINI
Está visto que a pesar de las grandes preocupaciones que aquejan hoy a la humanidad, hay muchas cosas que prosiguen con ritmo tranquilo y equilibrado, precisamente en los países más gravemente interesados en los grandes conflictos que se aviescan.
Así en Venecia, acaba de celebrarse con sin igual solemnidad, la famosa exposición Biennale que tanto éxito alcanzó el pasado año por su saludable orientación, y su sabio criterio de selección, en todas las actividades cinematográficas.
El telegrafo nos comunica que la gran producción de Metro-Goldwyn-Mayer, "ANITA KARENNINA", interpretada por la célebre GRETA GARBO, ha obtenido la gran copa de oro cedida por el Presidente Benito MUSSOLINI, para la mejor película de la producción extranjera. Esta Película fué calificada por los críticos como la verdadera SUPERGARBO.
En dicha exposición fueron también exhibidas "DAVID COPPERFIELD" cuya proyección fué interrumpida por cinco veces con estruendosos aplausos, y "MARES DE CHINA", que mereció los más altos elogios por parte de las numerosas personalidades que asistieron a su proyección.
La Metro-Goldwyn-Mayer, se apunta con ello un nuevo y bien merecido éxito.

BIBLIOGRAFIA
Con el rey del ganado
Por P. B. KYNE.
"...Y con la princesa solitaria, bella y juiciosa que evoca la clásica mujer de una generación de aventureros y colonizadores que imprimieron el sello de su extirpe en las regiones fronterizas de Nuevo Méjico y California..." añadiremos nosotros; una nueva obra del sutilísimo humorista que requiere el mismo marco de "El Rancho Arroyo Chico" y otras de igual carácter concebidas en un ambiente que tiene reminiscencias del clásico caballerismo español.
Como figuras de primer plano, nos presenta el novelista un pintoresco hidalgo errante con inconfundibles rasgos castellanos, los suficientes para hacerle desaprensivo, complaciente y pródigo, pero a quien también el espíritu de la nueva generación

ha infundido ansias de brega mercantil y aptitudes que pueden contender victoriosamente con mayores problemas económicos, incluso tender celadas que dan al traste con los procedimientos viejos del propio progenitor.
Luego, la juiciosa doncella, hija única del viejo ranchero que aun vive, también, con cincuenta años de retraso a los modos de hoy, aunque ella, sin abandonar la solitaria hacienda, participan d' ella "más refinada" cultura femenina de la época y puede hacer los hospitalarios honores al vaquero-peregrino, gentleman y trovador, quien, en la iniciación de una accidentada aventura, donde se barajan muy concienzudamente los intereses y el amor, acude un día al pie de su castillo.
Publicada en la Colección Obras Maestras. Un volumen encuadernado en tela, con artística sobrecubierta en colores, 3'90 pesetas. Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101. Barcelona.